

PLAN DE GOBIERNO

2022-2026



**UNIDOS
PODEMOS**



UNIDOS PODEMOS RECONSTRUIR COSTA RICA

Los costarricenses merecemos vivir mejor. Tener mejor trabajo, mejor atención médica, mejor educación y más seguridad en un ambiente democrático que respete y fortalezca los principios de **libertad individual**.

Nada nos impide alcanzar el futuro que merecemos, el camino es claro: reconstruir Costa Rica. Ya hay suficientes estudios y diagnósticos. Ahora necesitamos un presidente y un equipo de gobierno que tengan **la visión, el compromiso, la disciplina y el liderazgo** para impulsar propuestas exitosas.

Para llevar estas tareas adelante, necesitamos renovarnos. No podemos seguir haciendo lo mismo, con los mismos protagonistas. Es el momento de reinventarnos y generar alternativas propositivas, creativas y acordes con los desafíos que nos depara el destino. El futuro está a la vuelta de la esquina y tenemos que estar listos para toparlo de frente y aprovechar nuestras ventajas

competitivas, muchas de las cuales fueron absorbidas por la negligencia y la desidia.

Lograrlo nos exige dejar atrás los fantasmas ideológicos del pasado, que han impedido generar una nueva forma de hacer política. Por eso, Unidos Podemos se presenta de frente, **con ideas frescas, entusiasmo y seguridad**, para conseguir la tan anhelada solución de los grandes problemas que impiden a Costa Rica dar un salto hacia adelante y reconstruirse como un país desarrollado.

Proponemos una gestión de gobierno que tenga a las personas en el centro de sus decisiones. Que sea amigo del ciudadano, que le facilite salir adelante. Un Estado que fomente un ambiente de **creación de oportunidades y que fortalezca las actividades productivas**, generando prosperidad a una mayor cantidad de costarricenses.

“

Transformaremos la gestión pública para tener un gobierno **ágil, eficiente, digitalizado y sensible** a las necesidades ciudadanas; que facilite la vida en sociedad y que sea un factor positivo de cambio y del mejoramiento de la productividad.

El empleo y la lucha contra la pobreza serán los centros de nuestro gobierno. Fortaleceremos la clase media, tan abandonada en los últimos años, para que más personas en condición de pobreza puedan ascender socialmente; rescataremos la educación costarricense para adecuarla a los tiempos y hacerla más dinámica; priorizaremos y racionalizaremos el control del gasto; reconstruiremos un país que entienda que el **ciudadano es el centro de las reformas necesarias**, que garantice la seguridad en todo el territorio

nacional, que luche contra la corrupción, que innove, que entienda que la protección del ambiente y el desarrollo económico, no son excluyentes.

Fortaleceremos el modelo de **apertura comercial** y diversificación de la economía que ha sido exitoso, pues en los últimos 30 años el ingreso per cápita se ha triplicado.

Focalizaremos la inversión social para disminuir la pobreza y la desigualdad. Entendemos que la mejor forma de dignificar al ser humano es brindándole opciones de trabajo.

Colocaremos a Costa Rica entre los primeros 25 países del índice de “Facilidad para hacer Negocios”, del Banco Mundial, que es un indicador que mide la agilidad de 190 países para fomentar el clima de negocios y estimular el crecimiento



Natalia Díaz
Candidata presidencial

económico sostenible con el fin de generar empleos de calidad. Costa Rica se encuentra actualmente en el lugar 74.

Una vez pasadas las elecciones, iniciaremos un plan de diálogo nacional con el fin de enriquecer estas numerosas propuestas con los enfoques de los diferentes sectores del país para plasmarlas en el Plan Nacional de Desarrollo.

UNIDOS PODEMOS es la opción que tiene la **valentía, el conocimiento, la dedicación y la actitud** para liderar la reconstrucción de Costa Rica.

Ya muchos tuvieron la oportunidad y no lo lograron. Es hora de renovarse, levantar la frente y trabajar todos juntos.

Los costarricenses merecemos vivir mejor. UNIDOS PODEMOS está dispuesto a trabajar para lograrlo.

RECUPERACIÓN ECONÓMICA, GENERACIÓN DE EMPLEOS Y COMPETITIVIDAD



La principal preocupación de los costarricenses es el desempleo. Se trata del problema más urgente a solucionar, comprendiendo que la oportunidad de un trabajo digno es la llave adecuada para que miles de personas salgan de la pobreza; y superar así, la alta desigualdad que ha afectado al país en la última década.

Hoy hay 400 mil personas que activamente buscan trabajo sin lograr conseguir uno. Las mujeres son la población más afectada: 214 mil de ellas no encuentran empleo a pesar de todos los esfuerzos que realizan. Las economías más desarrolladas del mundo apuestan por incentivar los trabajos bien remunerados y el desarrollo de emprendimientos.

En el tema de los emprendimientos, estableceremos un sistema integral de apoyo, iniciando por las barreras de financiamiento. El Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), apenas logra colocar

el 2% de todo el crédito disponible en el sistema financiero costarricense, por lo que más de \$400 millones quedan sin colocarse colocarse y de ellos más de \$100 millones están hoy invertidos en títulos del gobierno de los Estados Unidos, injustificable habiendo tanta necesidad en nuestro país.

Proponemos un cambio de enfoque en la banca estatal para que sea más agresiva y ágil en promover proyectos viables, en sintonía con la estrategia productiva del país. Costa Rica requiere un sistema financiero más competitivo; pero sobre todo, más consciente de las necesidades de financiamiento del sector productivo, en lugar de dedicarse a maximizar las utilidades con una visión de corto plazo.

La banca estatal, con garantía de todos los costarricenses en media pandemia, refleja utilidades mayores (entre un 40% y 80%), respecto

al año pasado, invirtiendo en títulos del gobierno, cuando todos los días las empresas luchan por sobrevivir. Acceder al crédito productivo en los bancos del Estado es imposible.

Obligaremos, a través de directrices de las Juntas Directivas de los bancos estatales, **a la utilización de los fondos no colocados para dirigirlos al crédito productivo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMes).**

Impulsaremos, junto con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) las modificaciones necesarias para utilizar los criterios de calificación de MiPyMes, de acuerdo con sus características. **Utilizaremos un único criterio de calificación: tener menos de 250 empleados.**

Presentaremos las reformas legales necesarias para **resolver la insuficiencia de garantía real que tienen muchas pequeñas empresas** para optar por los avales del SBD. En este momento, los emprendedores, con lotes o casas, no son sujetos a crédito de esos fondos, por ejemplo.

Impulsaremos, por medio de la banca estatal, **programas novedosos para brindar recursos blandos a las MiPyMes** como el factoreo (compra de facturas para poder financiarse) prendas mobiliarias (cosechas, inventarios, cuentas por

cobrar, marcas y patentes), entre otros.

Impulsaremos la sensibilización y capacitación de los ejecutivos de crédito y analistas de riesgo de los bancos estatales sobre créditos productivos a micro, pequeñas y medianas empresas, así como a pequeños y medianos productores agropecuarios (PYMPAS).

Este impulso permitirá, a su vez, el **acompañamiento en el desarrollo de las capacidades empresariales de estas pequeñas industrias** con el mejoramiento en el manejo de sus finanzas y sus estrategias de ventas e inversión.

Lograremos que el proyecto de fondo de avales, hoy en la corriente legislativa, esté orientado al mantenimiento y la generación de empleo y a **la identificación de empresas solventes, con capacidad de pago, que hoy tienen problemas de liquidez**; y que, una vez superada la crisis, podrán salir adelante, si las apoyamos.

Nuestro principal objetivo es **generar emprendimientos, proteger el empleo y a las empresas que operan en el país** y que tienen dificultades en medio de la pandemia.

El papel del Estado en nuestro gobierno será de facilitador de las empresas como motores de la generación de empleo y el desarrollo del país.



Costa Rica arrancó la década con números desalentadores. Por un lado, la irresponsabilidad de los últimos gobiernos, particularmente en la reactivación económica. Por otro lado, una pandemia mundial que vino a hacer casi imposible, lo ya considerado muy difícil, y ayudó a exponer la verdad sobre nuestros graves problemas estructurales.

La caída de la economía costarricense fue de 4.1% del Producto Interno Bruto (PIB), un país acostumbrado a crecer alrededor del 3% al año. Es decir, perdimos casi año y medio de crecimiento, pero además lo que estaba proyectado para el 2020.

El efecto rebote de nuestra economía permitirá volver a crecer en 2021. Según las proyecciones, ese aumento será de 3.9%, pero con un desafío estructural grave: casi la mitad de nuestra economía se mueve en la informalidad.

Respecto al déficit fiscal (8.6% del PIB en 2020), en Unidos Podemos creemos que **la receta no está en la aplicación de nuevos impuestos, sino en la reducción del gasto y en una inversión mucho más eficiente de los dineros públicos**. Pero, además, estamos seguros que los nuevos ingresos provendrán de un aumento en el dinamismo económico y en una disminución drástica de la informalidad.

Le proponemos al país la **reducción y simplificación del esquema tributario a no más de seis impuestos**. Hoy hay más de cien y los esquemas de pago son sumamente complejos y engorrosos. Esta reforma tendrá urgencia absoluta, a través de un proyecto de ley, impulsado desde Casa Presidencial.

Durante la pandemia, las zonas francas costarricenses, en lugar de perder trabajos, como el resto de las industrias, lograron generar más de 10 mil puestos más. Es por eso, que una de nuestras principales propuestas es **promover zonas**

francas en áreas rurales del país, que concentran buena parte del desempleo nacional.

El desarrollo de esta industria, que le genera un retorno al país del doble de lo que exoneramos en impuestos, se realizará según clústeres (sectores) de actividad económica por región, tomando en cuenta las características geográficas, la dotación de recursos y las capacidades para promover industrias acordes a las ventajas competitivas que tienen esas zonas rurales.

Por lo tanto, brindaremos **seguridad jurídica** a las empresas que operan bajo el régimen de zona franca que hoy generan el 16% del PIB. En nuestro gobierno **NO gravaremos** las zonas francas, ni permitiremos que se lesionen las reglas del juego. Hoy estas empresas representan una enorme contribución al país que permea en muchos niveles: generación de más de 185.000 empleos directos e indirectos formales (con un 43% de empleo femenino), salarios más competitivos, mayores compras locales o encadenamientos productivos (43% del total de compras), fortalecimiento de la oferta exportable (un 53% de nuestras exportaciones), más de \$900 millones de contribución social, entre muchos otros. Tal y como lo mencionamos anteriormente, por cada dólar que se exonera en el régimen de zona franca, el sector aporta \$2.42, que se traducen en beneficios sociales para la ciudadanía.

Sin embargo, no podemos olvidarnos del régimen definitivo, que crece apenas un 36% del crecimiento de las zonas francas y que de manera interanual es apenas un 9%. Ahí se encuentra la mayoría de las empresas del país; micros, pequeñas, medianas y grandes que no disfrutan de ningún incentivo, pero además les afecta fuertemente la carga tributaria y han tenido que salirse a la informalidad para poder subsistir.

Impulsaremos, por medio de nuestros

representantes en la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), la **eliminación de la base mínima contributiva**, con el fin de estimular el aseguramiento de una importante cantidad de trabajadores, que no perciben sus derechos a la salud y a la pensión y que pertenecen al régimen definitivo.

Además, impulsaremos el aseguramiento por el tiempo real trabajado, y sobre el mayor y más estable de los ingresos percibidos por una persona. Es decir, **no todo ingreso debe cotizar ante la CCSS**, pues en la práctica lo estamos confundiendo con un impuesto a la renta global. Eso, a su vez, permitirá a la persona destinar su remanente a su fondo de pensiones, a sus ahorros o a su consumo mensual; generando así, un mayor dinamismo económico. Propondremos también la eliminación del aporte del Banco Popular, lo que disminuirá a 9.5% la cuota mensual para cotizar.

Además, el período de cobro retroactivo en la CCSS, que hoy es de 10 años, es prohibitivo y demoledor, para cualquier persona o empresa. Nuestra propuesta es que sea de 4 años.

Respecto a los trabajadores independientes, buscaremos la eliminación, inmediata del doble cobro (como asalariado y como patrono). Impulsaremos desde la Presidencia Ejecutiva de la CCSS, la inscripción de todos los trabajadores independientes que sea posible. Vamos a alejarnos del simplismo actual de estimar un monto fijo permanente, pues es evidente que el trabajador independiente no mantiene un nivel estable de ingresos mensuales.

Proponemos que, para estimar el **cálculo de los seguros, se realice a partir de la declaración de impuestos trimestral**, de la que saldrá el 10.5% para cotizar. Esta decisión la puede tomar la Junta Directiva de la CCSS.

Apoyaremos, sin reserva, la **flexibilización laboral a la jornada voluntaria de 4/3**.

Fortaleceremos y ampliaremos la **ventanilla única de inversión**, con el fin de simplificar, automatizar y centralizar los procesos y los trámites que se requieren para que una empresa nacional o extranjera pueda operar en el país.

Por otra parte, una de las acciones más urgentes es la **reingeniería financiera de la deuda interna**. El año pasado, Costa Rica pagó en intereses, más de lo que constituía el déficit fiscal hace cinco años. Reduciremos sus intereses y ampliaremos sus plazos conforme vayan dándose los vencimientos, por medio de una negociación voluntaria, pero intensa con los acreedores.

Impulsaremos una reforma legal para que, de manera permanente, los excedentes financieros de las instituciones descentralizadas del sector público deban trasladarse a la Caja Única del Estado, tal y como lo ha recomendado la Contraloría General de la República.

Levantaremos el perfil de los tratados internacionales de libre comercio para que la transformación y las oportunidades lleguen al productor nacional; y darle así, acompañamiento para que pueda aprovechar las oportunidades que ofrecen estos instrumentos de comercio.

Modernizaremos la institucionalidad relacionada con el agro y la industria nacional de la siguiente manera:

- El sector agrícola debe sufrir una revisión profunda, iniciando por las incontables instituciones involucradas, que no logran impactar la actividad para llevarla al contexto de desarrollo de los países vanguardistas en esta materia.
- Presentaremos las **reformas necesarias para simplificar las instituciones**.
- Dirigiremos los recursos para el **acompañamiento técnico del agricultor y del industrial nacional**,

de la micro, pequeña y mediana empresa, que facilite la transformación productiva, traslade conocimiento e inteligencia de mercados y también incentive formas asociativas de producción y exportación, por medio de los consorcios y cooperativas de exportación para consolidar la oferta.

- Impulsaremos la incorporación de **tecnologías modernas** en toda la cadena de valor, acordes con el absoluto apego a la sostenibilidad ambiental y social, y a la producción de alimentos saludables.

El común denominador de todas las economías de primer mundo es la tecnología. Entre menos tecnología se disponga en una sociedad, mayor grado de pobreza.

Esto es evidente en el agro costarricense porque las zonas rurales son cada día más pobres, ya que carecen de tecnologías modernas para reconvertir el agro en una actividad económicamente competitiva. Por ejemplo, más allá de solo favorecer el registro de nuevas moléculas de origen químico, más amigables y eficientes con el ambiente, aspecto que impulsaremos, deben prevalecer tecnologías de última generación en control biológico, nutrición y fertilización de fuentes orgánicas, reutilizando biomasa y fuentes orgánicas, propios de una economía circular en la fase primaria. Esto es especialmente válido en este tiempo que vemos con más frecuencia la prohibición de pesticidas y un encarecimiento de fertilizantes químicos, como es el caso del nitrógeno, por el cierre de varias plantas en Europa y el resto del mundo.

En la fase de transformación industrial, es necesario promover el uso de empaques biodegradables, alimentos sin aditivos o preservantes artificiales, de alta conveniencia, con tecnologías que permitan llegar a los mercados más exigentes.

• **Valor agregado.** Con productos diferenciados y de alta gama, se puede aspirar a colocar productos terminados en cadenas de supermercados en todo el mundo desarrollado; y de igual forma, podemos hacer uso de sistemas de comercialización electrónicos y logísticos modernos, como es el caso de Amazon y otras plataformas de entregas directas al consumidor.

• No hay forma de crear riqueza adicional si dejamos en las manos de otros países, la incorporación de valor a nuestros productos primarios. En otras palabras, los “commodities” deben ir cediendo el espacio a productos novedosos, de alta valoración comercial, para garantizarnos un mejor ingreso a los nichos de mercado que están dispuestos a pagar mucho más por el esfuerzo productivo nacional.

• **Producción orgánica, sostenible y sustentable ambiental y socialmente.** El consumidor está dispuesto a pagar más por aquellos productos que cumplen con estas características y Costa Rica, especialmente, ostenta una marca país que no hemos sabido explotar adecuadamente en este contexto.

Por otra parte, fortaleceremos la coordinación interinstitucional en los **puestos fronterizos terrestres** y la ejecución del empréstito con el BID para modernizarlos.

Respecto a los costos de energía en Costa Rica, tanto de **electricidad y de combustibles**, decidimos generar un capítulo aparte por el tamaño de los retos y la enorme cantidad de propuestas de Unidos Podemos sobre ese punto en particular.

Concebimos **el turismo como una actividad económica estratégica** por su aporte a la generación de empleos, particularmente en las zonas costeras y fuera del Gran Área Metropolitana (GAM).

Previo al devastador impacto de la pandemia sobre el sector turístico, esta industria generaba más de 200 mil empleos directos y más de 500 mil indirectos, prácticamente un 22% de la fuerza laboral en Costa Rica. Es decir, de cada diez personas que laboran en el país, al menos dos lo hacían en el sector turístico.

en estratégica, es su peso en el PIB. De cada 100 colones que Costa Rica produce, ocho corresponden al sector turístico, prácticamente todo lo que invertimos en educación.

En 2019, el sector turístico era la principal fuente generadora de divisas en el país, con más de 4 mil millones de dólares, superando el acumulado anual de las exportaciones de banano, café y piña.

Sin embargo, el éxito desapareció durante 2020. El impacto de la pandemia, sumado al agravamiento de la crisis económica y el incremento del desempleo, fueron devastadores para esta industria.

La caída por la pandemia fue de 63% en hoteles, 28% en restaurantes y 22% en transporte. Esta situación, aunada al ingreso de la vigencia del 4% de Impuesto al Valor Agregado (IVA) para el sector, durante julio de 2021, hizo la recuperación aún más difícil.

Fortaleceremos las **campañas internacionales de atracción de turismo** hacia Costa Rica, fortaleciendo al ICT y asegurándonos de que éste tenga el presupuesto debido durante este proceso de reactivación. Además, corregiremos urgentemente el desbalance que le hemos creado a esta industria a través de la **tarifa de máxima demanda de electricidad**. Lo ideal sería poder eliminar dicha tarifa; sin embargo, en el corto plazo, propondremos una tarifa especial para este sector, que contribuya a la reactivación y competitividad.

Por otra parte, actualizaremos los estudios

sobre la capacidad aeroportuaria del país y sus necesidades; pero, además, del estado de control y supervisión. En lugar de pensar en nuevos aeropuertos internacionales en el corto plazo, distribuir los flujos de pasajeros entre el Aeropuerto Juan Santamaría y el Daniel Oduber. Estamos convencidos que los aeropuertos nacionales con la necesaria inversión, deben complementar la atención de las entradas internacionales.

Concesionaremos el Centro Nacional de Convenciones para que, a través de la modalidad del reciclaje de activos, podamos, por medio de la alianza público – privada, invertir en nuevos activos.

Estableceremos una serie de **incentivos a la industria del turismo** para fomentar la competitividad y la atracción de inversiones. Al mismo tiempo, promocionaremos infraestructura de carreteras y declaración de rutas nacionales turísticas, con más seguridad, centros de información, mejor señalización, entre otros, para una mejor movilidad turística de turistas locales e internacionales.

Además, coordinaremos con el Ministerio de Educación Pública (MEP), la **adecuación del curso lectivo** con el fin de incentivar el turismo nacional durante la temporada baja. La actual distribución de clases y vacaciones corresponde con una lógica que hace muchos años dejó de regir la dinámica económica del país.

Impulsaremos diferentes tipos de financiamiento:

1. Acceso a pequeños y medianos empresarios. Flexibilizaremos los requisitos para que puedan tener accesos a capital de trabajo y mejoras de su negocios, con el fin de seguir operando y mantener el empleo.

2. Acceso a Banca Desarrollo y fondo de avales para nuevos créditos a pymes y mypimes.

3. Restructuración de créditos actuales (a quienes tienen), extendiendo el periodo del plazo, bajando tasas de interés, dando periodo de gracia de amortización (2-3 años). Trabajaremos de la mano con SUGEF y CONASSIF para flexibilizar controles, con el fin de que los intermediarios financieros puedan colaborar.

4. Atracción de inversiones: facilitaremos créditos competitivos a nivel mundial para nuevos proyectos, con tasas preferenciales y plazos rápidos de aprobación.

Trabajaremos también en un plan de seguridad para los 32 destinos turísticos del país. El activo más importante que tiene nuestro país es la seguridad.

Uno de nuestros planes más urgentes es **abaratir la regulación relacionada con la instalación de empresas formales** y flexibilizar las barreas de entradas al mercado nacional, con el fin de eliminar la excesiva regulación; sobre todo, antes de poder establecerse y que se convierten en costos fijos.

Garantizaremos el **silencio positivo**, para disminuir significativamente la carga administrativa relacionada con la obtención de permisos y

licencias. Aunque la figura ya existe en nuestra legislación, la idea es hacerla más asequible a los administrados.

Desde Unidos Podemos, nos comprometemos con la **gestión responsable de las finanzas públicas**, a través de la racionalización y la eficiencia del gasto público. Además de la reingeniería de la deuda interna, valoraremos la consolidación de los nuevos funcionarios públicos de los régimen con cargo al presupuesto nacional, que se quedaron sin financiamiento, al régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social. Además, impulsaremos la **unificación de las cuotas del Estado como patrono**.

Propiciaremos una **mejor repartición del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES)**, para que sea más eficiente y con limitantes en el destino de esos fondos.

Implementaremos el principio constitucional de que a igual trabajo, igual salario, siempre y cuando se respeten los derechos adquiridos con el fin de balancear las **remuneraciones del sector público**.



INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD



El propósito de contar con una **mejor infraestructura pública y procesos ágiles** en el área de transportes es impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y mejorar la competitividad del país. Lo anterior, con el fin de crear condiciones para vivir mejor y también atraer inversión, interna y externa, que nos permita aumentar producción, generar empleos estables y bien remunerados para la población en general y combatir efectivamente los niveles de pobreza que hoy afectan a miles de personas en nuestro país.

Consideramos que el desafío en materia de movilidad no tiene su origen en la complejidad técnica de la tarea, ni reside en la capacidad de financiar las obras para garantizar la movilidad, sino que es un problema de gestión, un trastorno de orden administrativo de las autoridades existentes.

Someteremos la institucionalidad vigente, en materia de movilidad, a un análisis eficiente y profundo, **simplificando al máximo su estructura** y en especial las facultades reales de dirección de política pública del sector a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y de ejecución de obra de los actuales Consejos.

Propondremos las reformas necesarias para que los **mentionados Consejos dejen de existir en condición de órganos desconcentrados** y se incorporen como dependencias del Ministerio, bajo la dirección y responsabilidad del ministro rector. La reestructuración del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, sus Consejos y el Instituto Costarricense de Ferrocarriles estará sujeta al debido proceso e inspirada en criterios de eficiencia y eficacia de la gestión pública.

La infraestructura para satisfacer las necesidades de movilidad de la sociedad debe responder a un **plan estratégico de largo plazo**, que trascienda los ciclos electorales. Para lograrlo, el Estado debe ejercer la rectoría y la capacidad de dirección de política pública con el objetivo de ejecutar eficientemente la labor relacionada con la rehabilitación, reconstrucción y mejoramiento de la red vial nacional y la construcción de obras viales nuevas. Ese Plan Estratégico de Infraestructura será vinculante para todo el Estado Costarricense, con un horizonte de proyección de no menos de 30 años.

En cuanto a la modificación del tipo de contratos de mantenimiento, migraremos hacia un **modelo de mantenimiento por niveles de servicio**. Dejaremos de pagar por “cantidades” a las empresas y comenzaremos a pagarles por “resultados o el desempeño de la carretera”. Esto es clave para garantizar un excelente desempeño de los proyectos viales y generar ahorros significativos (hasta del 15%). Hay dos alternativas:

- a)** Proyectos de “puesta a punto” y “mantenimiento por niveles de servicio (MNS)”, para carreteras en estado de regular a malo.
- b)** Proyectos solo de MNS, para casos donde la condición del pavimento es de buena a excelente.

En el primero de los casos, el contratista repara de la mejor manera posible la vía, lo que se le paga de acuerdo con un presupuesto dado; y luego, por un período de 3 a 5 años, se le fijan unos estándares básicos que debe cumplir; de lo contrario, sería objeto de una multa mensual. Dos multas consecutivas podrían implicar la rescisión del contrato. El segundo de los casos es similar,

solo que la vía no requiere de una intervención inicial importante. Los estándares pueden ser: condición de la calzada, derecho de vía, seguridad vial, espaldones y sistemas de drenaje.

Reorganizaremos el transporte público, mediante grandes terminales de autobuses fuera de San José, en donde se haga trasbordo hacia rutas que ingresen a la ciudad.

El pago sería electrónico y con posibilidad de hacer varios trasbordos de autobús, por un tiempo dado, de modo que se permita la movilidad de la persona sin salir del “sistema de transporte público”. Esto se complementará con unidades de autobús articuladas (dobles o triples), que generen mucho mayor capacidad que los autobuses actuales y que preferiblemente, tengan carriles exclusivos tanto en las autopistas, como en algunas zonas de la ciudad. Incluso, se puede privilegiar su desplazamiento mediante sistemas de comunicación con los semáforos, para que siempre tengan prioridad de paso.

Trabajaremos para que las concesiones actuales puedan reformularse de manera que puedan variar su sistema operativo adecuándolo al modelo de sectorización. El transporte debe atender las necesidades de la gente y no de las empresas. El diseño debe de partir del perfil del usuario para que sea exitosa.

Actualizaremos los estudios de origen-destino que nos darían precisión sobre las modificaciones que ese plan original podría tener.

Respecto al **fortalecimiento del modelo de concesiones**, mejoraremos el nivel profesional de la autoridad competente (actualmente el

Consejo Nacional de Concesiones), para hacer frente a modelos contractuales complejos de financiamiento de proyectos, fortaleciendo la correcta fiscalización y la supervisión de las obras para proteger el interés público que debe perseguirse con cada uno de los proyectos.

Proponemos **unificar la autoridad portuaria**. Impulsaremos la unificación de las autoridades portuarias del Caribe y del Pacífico en una sola institución pública que sea la Autoridad Portuaria Nacional.

Promoveremos un proyecto en Puntarenas que tenga un conjunto de inversiones y actividades destinadas a devolverle a la provincia, principalmente al área del puerto, empleo y actividad económica. Impulsaremos la creación de un Muelle Peatonal, con fines turísticos, estilo el

Muelle de Santa Mónica, que incluya atracciones y un mercado de mariscos formal.

Desde el punto de vista del financiamiento, existen recursos suficientes de parte de los inversionistas institucionales como: las operadoras de pensiones, las reservas actuariales del INS, las reservas del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte y del Seguro de Enfermedad y Maternidad de la CCSS; fondos de inversión y solidarismo, que no tienen donde invertir y se han concentrado demasiado sus portafolios en títulos soberanos de gobierno.

Velaremos porque los proyectos relacionados con movilidad cuenten con los estudios de factibilidad y los respaldos financieros necesarios, con el fin de ser considerados por este tipo de inversionistas, que en conjunto administran portafolios que se aproximan a los \$20 mil millones.



BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL



Las personas en situación de pobreza en Costa Rica superan todas las cifras de los últimos 40 años. Hasta 2019, podíamos calificar el problema como estructural; sin embargo, la pandemia del COVID-19 generó un dramático aumento en el número de costarricenses pobres; así como en el tamaño de su nivel de pobreza, es decir, hoy son más pobres que antes de la pandemia.

Esta última afirmación se consigna al señalar que Costa Rica es el país más desigual de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Mientras que desde el 2016, el coeficiente de Gini, con el que se mide la desigualdad en la distribución del ingreso, venía disminuyendo; en 2020 volvió a aumentar. Las causas son varias: la brecha en educación, los altos salarios del sector público, el incremento de la informalidad, la incorrecta orientación del gasto

social, el desempleo, la concentración del ingreso, entre otros.

No es un problema de falta de recursos, ya que cerca del **44% del presupuesto nacional tiene destino social**; sin embargo, la pobreza sigue aumentando. Haremos una reasignación eficaz y eficiente que garantice que los recursos lleguen a las personas que los necesitan. Esto implicará un rediseño institucional de todo este sector para evitar las duplicaciones, deficiencias y desvíos de los recursos.

En Unidos Podemos atenderemos urgentemente esta situación. Algunas de las soluciones, como la generación de empleo y la mejora en educación, las planteamos también en este programa. Las herramientas para transformar a Costa Rica en un país con mejor desarrollo social, serán

planteadas por el Consejo Presidencial Social que iniciará labores el mismo 8 de mayo, para llevar a cabo la ejecución de las siguientes propuestas.

- Dotaremos de **rectoría política al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)**, en la lucha contra la pobreza extrema.
- Definiremos **el liderazgo técnico y político del Patronato Nacional de la Infancia (PANI)**, para la protección a las personas menores de edad y sus familias, como elemento natural y pilar de la sociedad. Esto permitirá que el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia tenga el respaldo necesario para cumplir todas sus metas. Incluiremos dichos objetivos en el Plan Nacional de Desarrollo.
- En nuestra administración, el PANI tendrá un mayor enfoque en la dimensión preventiva-educativa y en la promoción de derechos, todo enfocado en la protección integral de la persona menor de edad; sin dejar de lado, la atención de las violaciones de derechos o denuncias, trabajando desde el seno de las familias y las comunidades.
- Dotaremos de los recursos necesarios para la **prevención eficaz de las situaciones de riesgo** en que se puedan encontrar las personas menores de edad, a través de la apertura de oficinas de atención del PANI en todos los cantones del país, así como el fortalecimiento de la atención 24/7 de denuncias, en todo el territorio nacional.
- Estableceremos un grupo de trabajo intersectorial e interinstitucional, a través del **Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia**, en donde el sector privado también tenga un papel importante, para planificar, guiar y supervisar un plan nacional de protección integral de la niñez, adolescencia y familia en lo que se refiere a aspectos psicológicos, sociales y legales.
- **Ampliaremos la Red de Cuido**, convirtiendo

a todos los centros de educación preescolar del país en centros de cuido infantil, en coordinación con el CEN-CINAI, IMAS, gobiernos locales y el PANI. Priorizaremos en zonas con poblaciones vulnerables, para luego dar este beneficio a toda la población que así lo requiera.

En alianza con el sector privado impulsaremos la creación de **redes de cuido en sus empresas**, con la guía y acompañamiento del PANI como ente rector. Esto sin duda mejoraría el clima de trabajo y la productividad.

- Ofreceremos **acompañamiento a las familias**, a través de consultoría con especialistas, para evitar los conflictos familiares, los cuales se han convertido en una de las primeras formas de violación de los derechos de las personas menores de edad.
- Retomaremos el programa “Familias en Acción en Empresa Privada” en coordinación con empresas del sector privado, con el fin de brindar espacios para conversar sobre temas de crianza y capacitar a los familiares.
- Velaremos, además, por los **compromisos adquiridos por nuestro país en la Comisión de Derechos del Niño**. Para ello, impulsaremos la comisión de seguimiento a las recomendaciones país.
- Crearemos un programa especializado, en conjunto con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y la empresa privada, que permita desarrollar **proyectos de vida para las personas menores de edad bajo la protección del Estado**; de manera que éstas, al cumplir los 18 años, cuenten con herramientas que les permitan desarrollarse de manera integral.
- Fortaleceremos el programa de Hogares Solidarios (Hogares de Acogimiento) para que las personas menores de edad, bajo la protección del

Estado, se puedan desarrollar dentro del seno de una familia temporal, mientras se les encuentra una ubicación permanente o llegan a cumplir la mayoría de edad.

- Aseguraremos la **nutrición en la primera infancia**, el acceso a educación de calidad; fiscalizaremos la cobertura universal de salud y promoveremos la infraestructura rural.

• Las mujeres sufren hoy en el país un desempleo casi diez puntos por encima de los hombres. No podemos entender la generación de empleo, sin darle **prioridad a las mujeres**. Brindaremos incentivos para las empresas que las contraten, particularmente a aquellas en condiciones de vulnerabilidad. Estos beneficios podrían ser una disminución en la carga de renta, aumento de puntaje en concursos del Estado y una disminución temporal en las cargas sociales, entre otros.

Seis de cada diez hogares en extrema pobreza en Costa Rica están liderados por mujeres. Impulsaremos las políticas necesarias para asegurar el cuidado de sus hijos (incluyendo a mayores de 12 años que hoy no pueden ser atendidos); así como la capacitación necesaria para su formación, en coordinación con el INA, el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y el MEIC. Lo anterior, con el fin de brindarles mayores oportunidades laborales y de emprendimientos.

• Los beneficios de contratación también irán dirigidos a las **personas con discapacidad**. En Costa Rica hay más de 600 mil según la última Encuesta Nacional sobre Discapacidad, de las que el 61% son mujeres.

• Nos pondremos a la orden de las autoridades judiciales para que, junto con el INAMU y el Ministerio de Seguridad Pública, generemos **una hoja de ruta para la prevención de la violencia contra la mujer**.

- Por otra parte, en Costa Rica hay más de **60 mil indígenas que viven en 22 territorios de 8 diferentes pueblos originarios**. Respetaremos completamente sus tradiciones y su forma de ver el mundo, generando, desde Casa Presidencial la atención a sus necesidades y formas de gobernanza.

- **Fortaleceremos el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)** como el órgano encargado de velar por el bienestar de esta población, para garantizar sus patrimonios y derecho a la salud. Crearemos programas que les permitan a los adultos integrarse, si así lo desean, al mercado laboral, con trabajos en donde puedan aprovecharse sus conocimientos y experiencia.

- Promoveremos los espacios de esparcimiento en todo el país, para el desarrollo de las habilidades y salud mental de los adultos mayores; de manera que puedan permanecer en espacios seguros, mientras sus hijos se encuentran trabajando.

- Trabajaremos en la eliminación **de duplicidad de funciones y roles en el Sistema Nacional de Vivienda** (Ministerio de Vivienda, BANHVI e INVU). Buscaremos formas de financiamiento para la clase media, de manera que puedan tener acceso a vivienda propia.

- En este sentido, es fundamental que el gobierno no siga estrujando al sector privado, compitiendo por los mismos recursos financieros para financiar su déficit, lo cual permitirá bajar las tasas de interés y estimulará el desarrollo de proyectos de interés social a través de incentivos como reducción del encaje mínimo legal, impuesto de traspaso de bienes inmuebles, timbres, siempre y cuando estos recursos se destinen a financiamiento de vivienda de clase media y de interés social.

- Nos comprometemos a respetar los **acuerdos internacionales sobre trato a migrantes y**

refugiados. Al mismo tiempo, fortaleceremos la seguridad en las fronteras para detectar ingresos de personas en condición irregular o con antecedentes criminales.

- Nos comprometemos a tener una Costa Rica más próspera. El primer paso para lograr nuestras metas, es que a ningún costarricense le falte comida o techo.

Por otro lado, Costa Rica sobresale como un destino verde; sin embargo, en el día a día para la población GAM, el consumo de espacios naturales es limitado (y nulo para muchos sectores). Muchos adultos y niños consumen sus días de ocio en centros comerciales o pequeñas áreas recreativas dentro de las comunidades. Estos lugares, si bien son de esparcimiento temporal, no cumplen con los beneficios de poder disfrutar de largas estancias en zonas verdes.

Definiremos una agenda urbana para **crear y abrir espacios verdes**. Se necesita inversión para contar

con lugares amplios, tanto en ciudades como en montañas, donde actualmente la mayoría de costarricenses visita para quedarse en las orillas de calles, alojarse en hoteles, acceder a restaurantes o ser parte de clubs.

Acercaremos los parques nacionales al costarricense. Actualmente los parques nacionales se pueden consumir a través de senderos no accesibles para niños, personas adultas, personas con discapacidades, coches, etc. Los senderos deberían formalizarse como caminos, ampliar los parqueos e invertir en zonas recreativas a los alrededores de los parques nacionales, con zonas de camping, y similares.

Promoveremos el **atletismo a nivel nacional**. Invertir para que escuelas a lo largo del país (empezando por las cabeceras como inicio) cuenten con piscina y áreas para atletismo. Promover las becas tanto para estudiantes como para entrenadores.



SEGURIDAD



La inseguridad que se registra en nuestras comunidades, no solo demuestra el incumplimiento del Estado en garantizar un país seguro, sino que también es producto de los problemas estructurales como pobreza, desigualdad y deserción escolar. La inseguridad exige soluciones preventivas y también reactivas.

Las estadísticas provocan un sentimiento de desesperanza, impotencia e impunidad. Pero además, nos genera un daño en la imagen internacional, que a su vez, afecta el turismo. Es evidente que ningún turista va a vacacionar en un país donde pueda ser víctima de un delito.

Existen diversas motivaciones para delinquir: necesidad, drogas, ambición, inequidad, entre otras. Algunos delitos se reducirían simplemente dando mejores oportunidades educativas y laborales.

Sin embargo, la drogadicción y el crimen organizado solamente se pueden evitar trabajando en las comunidades, fortaleciendo el sentido de pertenencia que evocan las familias y dando una identidad al ciudadano que lo haga sentir parte del conglomerado social. Propiciar dinámicas de integración comunal es la manera más efectiva de restaurar la seguridad comunal.

Crearemos **incentivos para que las personas opten por ganarse la vida de manera honrada y no por medio de la delincuencia y la violencia**. El desempleo y los bajos salarios son una tentación para delinuir y es por eso por lo que en la medida que se creen condiciones para reducir el desempleo y que suban los salarios, estaremos contribuyendo a reducir la delincuencia. Para crear fuentes de empleo se requiere inversión y para que los salarios crezcan, se necesita que las empresas operen bajo libre competencia. Las propuestas que

hemos hecho en materia económica garantizan la reducción del desempleo y salarios crecientes.

El crimen organizado es cada día más moderno y tiene todos los recursos que se puedan imaginar.

Si pretendemos tener un país donde los ciudadanos puedan seguir ejerciendo sus derechos, sin temor a terminar en medio de una guerra de bandas, debemos fortalecer la inteligencia criminal. Desarrollaremos una **unidad de ciberseguridad de punta** y fortaleceremos a los grupos que atienden este problema. Debemos sacar provecho de la tecnología y hacer uso de cámaras y drones que complementen la vigilancia policial. Esto debe ir acompañado de mejor iluminación en áreas públicas y de mucho tránsito peatonal.

Actualizaremos la Política Nacional de Seguridad y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, además de elaborar los **planes locales de Seguridad Ciudadana** buscando acciones preventivas.

Trabajaremos en la **recuperación de espacios que hemos perdido**; y esto no es solamente mediante fuerza pública. Deben coordinarse esfuerzos con las municipalidades, grupos comunales, educación, salud, INA, IMAS y otros, que garanticen que los barrios sean de sus habitantes y no de los delincuentes.

Desde nuestro primer día en el gobierno, tomaremos las acciones necesarias para transformar a la policía en un cuerpo fortalecido y capacitado, con infraestructura y equipo necesario de alta tecnología, como **drones, cámaras y escáneres para ejercer su función dignamente con más eficiencia y control**.

Costa Rica no ha logrado disminuir la cantidad de homicidios registrados al año, ni siquiera con las medidas de restricción durante la pandemia. El año pasado la policía incautó la sorprendente cantidad de 16 mil kilos de cocaína, y se registran

números sostenidos de robo de vehículos, asaltos y delitos sexuales.

En nuestro país los juicios toman años, lo cual genera una frustración en la ciudadanía que se siente burlada ante un gobierno que no es capaz de brindar justicia en un plazo de tiempo razonable. Muchas veces los juicios demoran mucho, no por el proceso judicial, sino porque el Poder Judicial no da abasto con tantos juicios. Si agregamos que los centros penitenciarios sufren un crónico hacinamiento, tenemos la mezcla perfecta para la descomposición social y para que todos nos sigamos sintiendo vulnerables e inseguros. Urge hacer más cosas, de la mejor manera y con menos recursos.

Presentaremos un grupo de reformas legislativas **para disminuir el retraso en la administración de justicia**, sin que eso implique un aumento en su presupuesto ni una intromisión en su independencia:

- Propondremos que los **Tribunales de Juicio sean integrados por un solo juez**, en lugar de tres, durante la fase de juicio con la única excepción de casos de crimen organizado, de trámite complejo o en delitos contra los deberes de la Función Pública y aquellos establecidos en la ley 8422 denominada “Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública”. Esta medida permitirá triplicar la cantidad de juicios que se hacen simultáneamente y no afectaría las garantías de las partes, porque los Tribunales de Apelación mantendrían su integración con tres jueces, para conocer en alzada y la Sala de Casación con 5 magistrados.
- Propondremos que el **plazo máximo para la investigación de los delitos**, en la etapa preparatoria, sea de 24 meses desde el inicio del proceso, salvo que se trate de asuntos de tramitación compleja o criminalidad organizada. Hoy no se establece plazo perentorio ni posibilidad

que la víctima solicite dicha fijación de plazo, por lo que las investigaciones se alargan durante varios años con la inseguridad jurídica que eso conlleva para víctimas y acusados. Si ese plazo no se cumple, se instará a la Fiscalía General a pronunciarse dentro de los siguientes diez días hábiles; y si no lo hace, se dictará sobreseimiento en favor del imputado.

Respecto a la situación en los centros penitenciarios, creemos que al igual que todos los ciudadanos, **los privados de libertad deben trabajar** para procurarse su propio sustento. Esto nos permitirá liberar recursos para reducir el hacinamiento en las cárceles.

Trabajaremos en una reforma fiscal que impulse incentivos en materia de impuesto de renta y territorial a aquellas empresas que instalen parcialmente sus plantas o talleres en un centro penitenciario. Además, ofreceremos capacitación y trabajo a los privados de libertad en esas plantas por un salario mínimo para el oficio respectivo y descuento de la pena según el número de días laborados. Eso sí, la persona condenada debe someterse a un estudio interdisciplinario para optar por este beneficio. Otra opción que impulsaremos, será el trabajo externo en obra pública para privados de libertad, bajo modalidad de descuento de pena, con un salario mínimo.

Por otra parte, fomentaremos que los privados de libertad extranjeros puedan cumplir la pena en su país de origen y prohibiremos el reingreso a Costa Rica por una determinada cantidad de tiempo.

La guerra contra las drogas es la que más muertes ha causado en lo que va del siglo XXI. Cientos de millones de dólares se han destinado a ello y el consumo no baja ni la oferta disminuye. Tenemos hacinamiento en las cárceles con personas con

delitos sin víctima, como la posesión o el consumo, con un costo altísimo en policías y jueces. La guerra contra las drogas compite por recursos tributarios para combatir delitos como robos, fraudes, violaciones y homicidios.

Por otra parte, la política actual estigmatiza y criminaliza a las personas que consumen drogas y esto hace que busquen el mercado ilícito en donde se exponen a más riesgos. Una persona acusada por posesión de droga, ve manchado su expediente judicial con las consecuencias que ello trae para conseguir empleo o acceder al crédito.

Mientras exista la criminalización de las drogas, sus consumidores no podrán ser atendidos bajo los programas de salud; y por lo tanto, no podrán prevenirse muchas enfermedades como hepatitis C, tuberculosis y VIH.

La prohibición provoca que los precios de las sustancias ilícitas se disparen, contribuyendo a la creación de fortunas a las mafias organizadas. Además, la prohibición incentiva que la única manera de resolver los conflictos sea por medio de la violencia y no por medio de tribunales. Cientos de miles de personas mueren por ajustes de cuentas, como consecuencia de la prohibición.

Debemos valorar y estudiar seriamente otras alternativas que incluyan **un proceso de despenalización y descriminalización del consumo y posesión de sustancias que hoy son ilícitas**; y que se aborde el asunto de las drogas como un problema de salud al estilo de Portugal, cuya experiencia ha sido muy positiva.

Acogemos las posturas de la Comisión Global de Política de Drogas y su enfoque para la descriminalización. La despenalización y descriminalización deben impulsarse de forma

simultánea con la comunidad internacional, con el fin de evitar que aquellos países que despenalicen más rápidamente se conviertan en bodegas mundiales de droga.

Mientras tanto, garantizaremos que la Fuerza Pública cuente con los **recursos para combatir el narcotráfico y la delincuencia organizada**. En el gobierno de Unidos Podemos, la falta de unidades nunca será una causa para dejar de combatir el crimen. Impulsaremos un plan de arrendamiento de patrullas, con la finalidad de que se reduzcan los costos de adquisición, reparación y mantenimiento de las unidades; y donde a través de diferentes proveedores, se garantice que todas las patrullas existentes circulen y se encuentren listas para atender cualquier situación.

Impulsaremos un encadenamiento y coordinación entre el gobierno nacional y los gobiernos locales, para intervenir las zonas de mayor riesgo y más vulnerables al tráfico local de drogas. Esto, con el objetivo de generar fuentes de empleo y recursos; a través de incentivos tributarios y disminución en los trámites que faciliten la creación e instalación de empresas locales.

Dejaremos ya las excusas para dotar de escáneres los puertos del país de donde sale una buena cantidad de cocaína hacia diferentes destinos; e impulsaremos, definitivamente, **la legalización del cannabis para uso recreativo y medicinal**.

Con trabajo duro y decisiones urgentes transformaremos a Costa Rica en un país más seguro.

Acercaremos los parques nacionales al costarricense. Actualmente los parques nacionales se pueden transitar a través de senderos no accesibles para niños, personas adultas, personas con discapacidad, coches, entre otros. Los senderos deberían formalizarse como caminos, ampliar los parqueos e invertir en zonas recreativas a los alrededores de estos, con zonas de camping y similares.

Promoveremos el **deporte a nivel nacional**. Invertiremos para que escuelas a lo largo del país (empezando por las cabeceras de provincias), cuenten con piscina y áreas para deporte. Promoveremos las becas tanto para estudiantes como para entrenadores.



EDUCACIÓN



Los países que lograron dar un salto al desarrollo, lo hicieron con diferentes recetas, pero con un ingrediente común: la inversión en educación en la primera infancia..

En Unidos Podemos, estamos conscientes de la crisis en la que está inmerso nuestro sistema educativo y que se vio agravada y revelada en toda su magnitud por la pandemia del COVID- 19.

Junto con la generación de empleo, **la educación será nuestra prioridad**. Es tan grande el desafío y tanto lo pendiente, que, en consonancia con las conclusiones del Estado de la Nación, proponemos a Costa Rica un **Acuerdo Nacional para la Educación**, en vista que no hay mejor herencia que la de un pueblo educado. La formación del ser humano en valores, principios y ética desde la primera infancia, será fundamental en nuestra visión de la educación.

Un equipo designado por el Presidente de la República y encabezado por el jerarca del MEP, tendrá **60 días hábiles para definir** las medidas que modernizarán integralmente el sistema educativo costarricense.

Además del MEP, esa mesa estará integrada por el más alto jerarca del INA, del MICITT (Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones), IMAS (Instituto Mixto de Ayuda Social), PANI (Patronato Nacional de la Infancia), CEN CINAI (Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral), las universidades públicas y privadas, UCCAEP (Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado), Fundación Omar Dengo, APSE (Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza), ANDE (Asociación Nacional de Educadores), entre otros.

El rezago en educación no es un problema de falta de recursos, sino de **calidad y eficacia**. Somos el país, dentro de la OCDE, que más porcentaje de la producción dedica a la educación (casi el 8% del PIB), pero el último en cuanto a la calidad y resultados de dicha formación.

Simplificaremos y modernizaremos la estructura, políticas y procesos del Ministerio de Educación Pública y apoyaremos la gestión administrativa con un sistema de planificación de recursos (ERP).

Estableceremos **mecanismos de contratación, compensación y evaluación docente efectivos**, así como la contratación únicamente a profesores de carreras acreditadas por SINAES u otras entidades de acreditación reconocidas.

Ninguna institución educativa estará cerrada por orden sanitaria. Para ello, velaremos porque todas cuenten con los requerimientos mínimos de un espacio apto para el aprendizaje: electricidad, agua potable, servicios sanitarios, aulas y conexión de banda ancha.

Trabajaremos para que todos los centros educativos del país estén **conectados a internet** y procuraremos dotar a todo el estudiantado de tabletas o computadoras, una vez logremos dicha conexión, mediante alianzas con bancos internacionales de desarrollo y el sector empresarial. Implementaremos también una plataforma de aprendizaje virtual para el uso de alumnos, docentes y familias.

Respecto a la **educación preescolar**, convertiremos todos los centros de educación preescolar en Centros de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI), en coordinación con CEN-CINAI, IMAS, gobiernos locales y el PANI.

Aseguraremos que todas las escuelas y colegios del país imparten el currículo completo. Agilizaremos también el proceso

de actualización y aprobación curricular para modernizar y democratizar los planes de estudio.

Propiciaremos que todas las personas contratadas en preescolar, primaria y secundaria **sean bilingües** (español e inglés). Para ello, facilitaremos la capacitación en este idioma mediante alianzas público-privadas, el INA y convenios de ayuda con países como Estados Unidos y Canadá.

Como parte del Plan Nacional de Desarrollo, la educación financiera será materia obligatoria en primaria y secundaria. Esto ayudará a prevenir el desconocimiento de los instrumentos financieros que conlleva a los altos niveles de apalancamiento, especialmente en las nuevas generaciones.

Acercaremos a los alumnos de secundaria al mundo del trabajo y el emprendimiento, a través de un esfuerzo para garantizar su empleabilidad en alianzas público – privadas.

Según un estudio del Banco Mundial, un estudiante que se gradúe de un programa técnico (de ciclo corto) en Costa Rica, podría ganar un 36% más que uno que finalice la secundaria sin ninguna preparación universitaria. Prepararemos a nuestros jóvenes para la inserción en el mercado laboral; y para ello, impulsaremos que **todos los colegios del país ofrezcan el currículo de colegios técnicos**. No todos los que se gradúan de secundaria tienen la oportunidad de estudiar en una universidad, pero un programa técnico puede brindarles herramientas básicas para salir adelante.

Muchas empresas, especialmente aquellas en el régimen de zona franca, no exigen necesariamente formación universitaria como requisito para la contratación; por lo que en conjunto con la Agencia Costarricense de Promoción de Inversiones (CINDE), la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) y el INA, promoveremos la **formación técnica** para atender, en el corto plazo, los requerimientos de

las empresas de ese sector, a través de cursos cortos que permitan certificaciones, según las habilidades requeridas.

Incorporaremos la **educación dual** (aprender trabajando) como metodología de enseñanza en todas las especialidades de los colegios técnicos y requeriremos, al menos, una certificación empresarial como requisito de graduación.

La Educación o formación dual representa una gran oportunidad para ir cerrando la brecha con las poblaciones menos favorecidas. Esta modalidad de educación técnica y formación técnico profesional alterna la capacitación en el lugar de trabajo y en un centro de formación, para facilitar la adquisición de competencias requeridas en una ocupación determinada. Hace meses que se promulgó una ley especial para fomentar esta herramienta de desarrollo; sin embargo, por atrasos en la elaboración de su reglamentación, no ha podido explotarse como merece nuestra sociedad. Pretendemos saldar esta cuenta producto de la desidia política y la falta de priorización entre las cosas importantes y urgentes para nuestro desarrollo. Dentro de nuestra propuesta para reducir la pobreza, el fomento de la educación dual jugará un rol esencial.

Con respecto a la educación universitaria, presentaremos las reformas **necesarias al Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP)** para garantizar que todos los programas de universidades privadas, incluyendo los programas existentes, sean de una calidad mínima.

El CONESUP promovería la acreditación de carreras y garantizaría que las revisiones de cada 5 años (obligatorias), incluyan un análisis completo de la calidad, los estándares adecuados y estén abiertas

al escrutinio público. Esta entidad debería tener, también la facultad para cerrar aquellos programas que no cumplan los estándares mínimos.

De igual manera, impulsaremos los cambios necesarios para que el CONESUP agilice sus procedimientos de acreditación y modificación de planes de carrera, con el objetivo de minimizar los tiempos de cambio de los programas curriculares a las exigencias del mercado laboral.

Estableceremos mecanismos para incentivar la **diversificación curricular**, hacia las áreas conocidas como STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas) y la actualización curricular. Trabajaremos de la mano con las universidades y el sector privado, para que los planes de estudio se ajusten a los requerimientos del mercado laboral.

El **financiamiento de la educación universitaria debe replantearse**. Desarrollaremos un nuevo sistema de financiamiento universitario basado en la necesidad del estudiante. Revisaremos los requisitos de elegibilidad de las becas. Las becas y préstamos las ofreceremos a estudiantes que busquen programas acreditados, en carreras de alta demanda laboral y en las mejores condiciones posibles de plazo y tasas de interés.

Desde hace décadas se viene hablando de los problemas en la calidad y efectividad de la educación, sin haber hecho mayores cambios. Unidos Podemos desea **pasar de las palabras a los hechos**, por lo que nuestro principal reto será ejecutar e implementar las acciones indicadas anteriormente, en el menor tiempo posible, para empezar a visualizar los cambios tan necesarios en un área tan crítica para el desarrollo y la estabilidad social del país.

ENERGÍA



Todos los servicios públicos deben enfocarse en la satisfacción de las necesidades de los consumidores y en las necesidades estratégicas del país. Cualquier cambio o propuesta que se presente sobre este tema, debe caminar hacia ese propósito. Estamos comprometidos con que **el interés público prevalezca sobre el interés de las empresas que proveen esos servicios**, sean del Estado o no.

La **energía** es uno de los factores estratégicos claves del desarrollo económico y social y de la competencia global. Se trata de un elemento fundamental en la vida moderna y del bienestar económico y social de los países.

Vivimos en el momento en el que podemos hacer uso de tecnologías novedosas y disruptivas, facilitando el desarrollo de nuevas formas de energía más eficientes y limpias.

Costa Rica no puede quedarse atrás, como lo está haciendo actualmente, porque perdería

oportunidades para mejorar continuamente su bienestar y desarrollo humano.

Por lo tanto, aprovecharemos plenamente el potencial que tenemos para convertirnos en **un país energético, pujante, que satisface sosteniblemente las crecientes necesidades nacionales y de exportación**, de manera eficiente, y ser un referente mundial en materia de energías renovables, transición energética y descarbonización.

Para ello, fomentaremos el **desarrollo competitivo de las energías renovables** para que éstas vayan aumentando progresivamente su participación en la matriz energética nacional. Electrificaremos esta matriz, la cual es dominada actualmente por los derivados de petróleo importados que representan hoy casi las 2/3 partes de la energía que se consume en el país. Lo anterior, con el fin de crear un sector energético nacional cada vez más compatible ambiental y climáticamente; así como el desarrollo de otros recursos que el país pueda tener, como el gas natural, y que sirvan de puente

hacia las nuevas energías del futuro, siempre que su explotación sea factible, tanto desde el punto de vista técnico como ambiental, social y económico.

Los estudios internacionales estiman que para el 2040, la matriz energética mundial será la más diversificada en toda la historia de la humanidad. El gas natural sobrepasará el consumo del petróleo como fuente primaria, y la energía solar y la eólica crecerán muy rápidamente.

El uso de la electricidad generada con recursos renovables para impulsar la movilidad eléctrica, el hidrógeno y los combustibles sintéticos en general (llamados también electro combustibles, en inglés e-fuels), entre otras fuentes de energía, serán fuentes neutrales en emisiones de CO₂ que serán impulsadas conforme vayan siendo económica, social y ambientalmente factibles. Los combustibles sintéticos no generan emisiones y se fabrican a partir de CO₂ e hidrógeno. Costa Rica se está quedando atrás y debe tomar la **senda de la modernización, la transición y la diversificación energética.**

Lo anterior permitirá además la introducción de nuevas opciones energéticas para el transporte nacional, que es uno de los que más emisiones genera en el país. Impulsaremos un **régimen de competencia para fomentar el uso de estas nuevas fuentes de energía**, como la electricidad generada de fuentes renovables de bajo costo, el hidrógeno (si logramos reducir sus costos a niveles asequibles y competitivos), biocombustibles como el etanol y el biodiesel, y otras fuentes de energía, siempre respetando la libertad del consumidor de elegir el que considere mejor. El propósito de este cambio es, servir como transición al establecimiento de fuentes 100% limpias en

nuestro sistema nacional de transporte público y privado y en otros sectores económicos.

Posicionaremos a Costa Rica en un país **exportador de energía**. Actualmente solo el ICE puede exportar e importar electricidad a y desde el Mercado Eléctrico Regional. Sin embargo, los cambios que está experimentando dicho mercado, son una oportunidad para nuestro país. En nuestro gobierno impulsaremos que las empresas distribuidoras y los generadores privados también exporten e importen a y desde el Mercado Eléctrico Regional, otorgándoles la condición de agentes del mercado a nivel regional. Hay un potencial enorme para incursionar en nuevos mercados de exportación de electricidad que, lamentablemente hoy está siendo desaprovechado.

Proponemos desarrollar un **ecosistema energético que integre a organizaciones del sector público, privado, académico y social**, que genere sinergias para satisfacer las necesidades del país, pero también exportar los excedentes. Para esto se establecerá un decreto presidencial en los primeros meses del gobierno de Unidos Podemos.

Fortaleceremos el rol de la rectoría del sector energético. Para lograrlo, nombraremos un ministro en MINAE que comprenda ampliamente y que sea competente en los dos sectores: ambiente y energía. Los países exitosos en el mundo tienen estas dos responsabilidades (ambiente y energía) del Estado separadas en dos ministerios, ya que el sector energía es un sector productivo y se le debe dar su importancia como tal. Paralelamente valoraremos la presentación de un proyecto de ley para la separación del MINAE en dos ministerios, sin que ello represente un aumento del gasto público.

Uno de nuestros principales propósitos es promover la competencia entre las fuentes de energía actuales y las futuras, mediante la introducción rápida de los adelantos tecnológicos, la diversificación de la matriz energética actual, el desarrollo de abundantes suministros de energía, la reducción de costos y el aumento de la eficiencia energética. Abriremos de inmediato a la competencia, el suministro energético para que las diversas fuentes de energía compitan entre sí, bajo un marco regulatorio eficaz y, principalmente, centrado en el usuario.

Subsector combustibles

Según el informe Estado de la Nación, actualmente importamos más de 1500 millones de dólares al año en hidrocarburos. Nuestra flota vehicular, basada en petróleo, aumenta 6% anualmente y emitimos 6 millones toneladas de dióxido de carbono cada año a la atmósfera. Estos productos constituyen casi dos terceras partes del consumo energético total del país. En los últimos años hemos aumentado nuestra cantidad de emisiones producto del incremento en el uso del petróleo.

Propondremos un **verdadero plan de descarbonización**, ya que el actual es un plan teórico que no solamente no ha descarbonizado la economía nacional, sino que ésta se está más bien carbonizando.

Abriremos el monopolio estatal de importación y distribución de derivados de petróleo, administrado por RECOPE. Lo haremos mediante la presentación de un proyecto de ley ante la Asamblea Legislativa. Además, impulsaremos la producción de **fuentes nacionales de energía**, sustitutas de los derivados del petróleo, como la exploración y producción de gas natural, tal y como lo permite la Ley de Hidrocarburos, aplicando estrictos controles ambientales.

Presentaremos además un proyecto de ley para reducir el impuesto único a los combustibles de forma paulatina, que es el elemento que hace más cara la gasolina en el país. Los recursos que dejen de percibirse por esa disminución provendrán de ingresos generados por la producción de las nuevas fuentes de energía y de una disminución real del gasto público. Además, la eventual producción de gas natural disminuiría los costos de los combustibles, al mismo tiempo que generaría menos emisiones contaminantes. Este combustible se puede utilizar, con cambios menores en los equipos, en muchos de los usos actuales de los derivados de petróleo importados, como en los sectores transporte, industrial, servicios, comercial, agrícola, turismo, entre otros.

Subsector eléctrico

El desarrollo eléctrico nacional ha entrado en una situación compleja, caracterizada por varios factores, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Altos costos de la electricidad.
- Falta de competencia en el mercado.
- Alta vulnerabilidad hídrica del sistema de generación eléctrica, la cual se agravará en el futuro con el cambio climático.
- Poca participación de la energía solar y eólica.

Nuestra meta principal es lograr que **el costo de la electricidad sea mucho más competitivo**, pero no solo con respecto a Centroamérica, sino más allá del istmo, con el fin de aumentar la atracción de inversión extranjera directa, el comercio exterior y hacer transformaciones internas urgentes.

Fomentaremos la participación de **energías renovables** de bajo costo, como la solar o la eólica, que son las fuentes de mayor crecimiento en el mundo, bajo criterios de sostenibilidad, eficiencia bajo criterios de sostenibilidad, eficiencia y de seguridad energética.

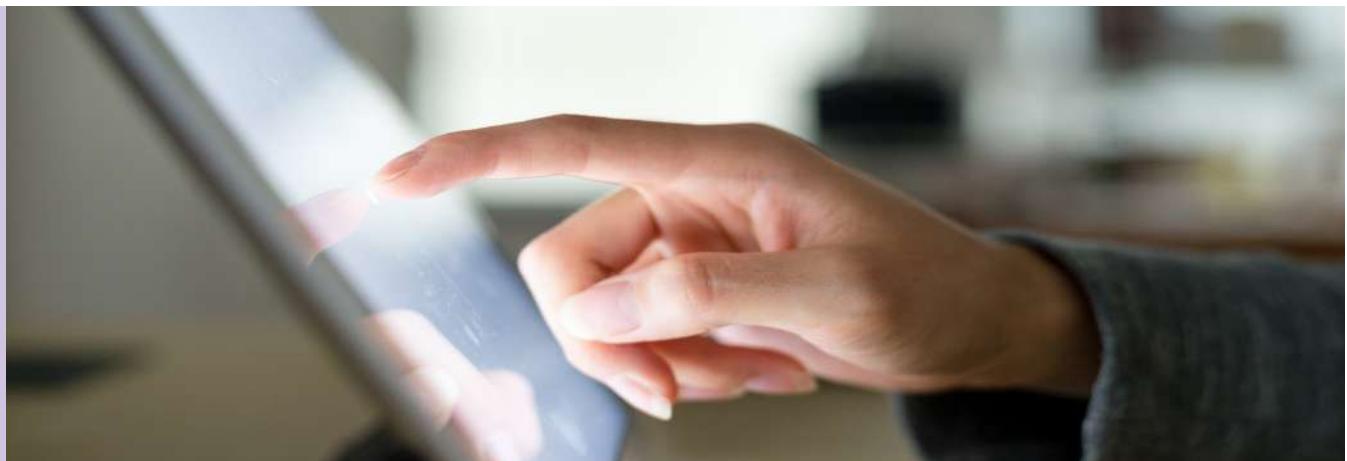
Promoveremos la apertura para crear un **mercado eléctrico nacional en competencia**, en el que participen todos los generadores públicos y privados y que se modifique la condición de comprador único de electricidad que actualmente recae en su totalidad en el ICE. De esta manera, las distribuidoras (incluyendo el ICE) y los generadores privados, podrían negociar la compra y venta de

electricidad con el objetivo que los consumidores finales se beneficien con **tarifas mucho más bajas y competitivas**.

Presentaremos otra reforma legal para dotar de independencia al Centro Nacional de Control de Energía (CENCE), con el objetivo que el ICE deje de ser juez y parte, rector y participante en el tema eléctrico; al tiempo que reformaremos al ICE para que se convierta en una empresa eficiente, con la única finalidad de satisfacer las necesidades de los consumidores, que tendrán en el gobierno de Unidos Podemos, el papel protagónico en todas las políticas públicas.



MODERNIZACIÓN DEL ESTADO



Costa Rica logró, particularmente en la segunda mitad del siglo anterior un notable desarrollo gracias a que sus indicadores de progreso social y económico se han centrado en el comercio, el bienestar y el respeto del ambiente, mediante el uso sostenible de los recursos naturales.

Sin embargo, actualmente todos esos logros están comprometidos por una gran vulnerabilidad fiscal y deficientes indicadores de productividad.

Durante la última década, el potencial crecimiento de la economía ha disminuido sustancialmente, ya que la productividad es débil. Una de las muestras de ese enorme reto, es que la brecha de ingresos, en comparación con otros países de la OCDE, sigue siendo grande, debido a que nuestra productividad es bastante baja.

Ante esta situación, proponemos **convertir al Estado en un ente eficiente y eficaz que apoye y comprenda al ciudadano**, como un

aliado y facilitador para que todos nos podamos desarrollar plenamente sin abusos. **¡El Estado al servicio del ciudadano y no el ciudadano al servicio del Estado!** Queremos un Estado que entienda y satisfaga las necesidades de la sociedad y no que las entidades públicas se conviertan en un fin en sí mismas.

Para reestructurar el Estado necesitamos partir de una **visión humana, responsable, social, eficaz y eficiente en cuanto al gasto**. Es urgente revisar nuestra institucionalidad y adaptarla a las necesidades de la sociedad, pero tenemos claro, que el reto hay que afrontarlo gradualmente. Para que esta sea exitosa, controlaremos primero el gasto del gobierno central (presupuesto nacional), y sus disparadores (intereses y amortizaciones, transferencias y remuneraciones); y paralelamente realizaremos una **evaluación institucional** que incluirá también la revisión de los órganos con personalidad jurídica instrumental que hoy tienen autonomía presupuestaria y generan altos costos y

duplicidad de funciones.

Impulsaremos la libre competencia para beneficio del consumidor. Esta se garantiza eliminando las prácticas mercantilistas, monopólicas y oligopólicas, tanto públicas como privadas, que afectan gravemente al comercio y al consumidor. Por definición, donde haya un monopolio, esté donde esté, habrá altos costos y por lo tanto precios abusivos, menor calidad de los productos y servicios, abusos, privilegios y corrupción. Los monopolios y oligopolios, públicos y privados, no deben de existir.

Derogaremos los decretos que permiten aplicar un procedimiento diferenciado al que establece la Ley General de Administración Pública (decretos 8979-1978 y 9469-1978). Lo anterior para evitar la aplicación de procedimientos administrativos más engorrosos y con menos garantías de debido proceso.

Respecto a la **elección de magistrados a la Corte Suprema de Justicia y al Tribunal Supremo de Elecciones**, promoveremos una reforma para que sea por 12 años en un único período sin reelección.

En cuanto al marco regulatorio. **Impulsaremos procesos de mejora regulatoria** acompañados de análisis de impacto normativo conforme a las mejores prácticas de la Organización para la

Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Una excesiva regulación, sobre todo aquella que es exigida “ex ante”, implica costos fijos que se convierten en barreras de entrada, lesionan la competitividad, y afectan principalmente a la pequeña y mediana empresa. Al ser “barreras de entrada”, el propio sistema se convierte en un obstáculo para promover la competencia y la generación de nuevos empleos.

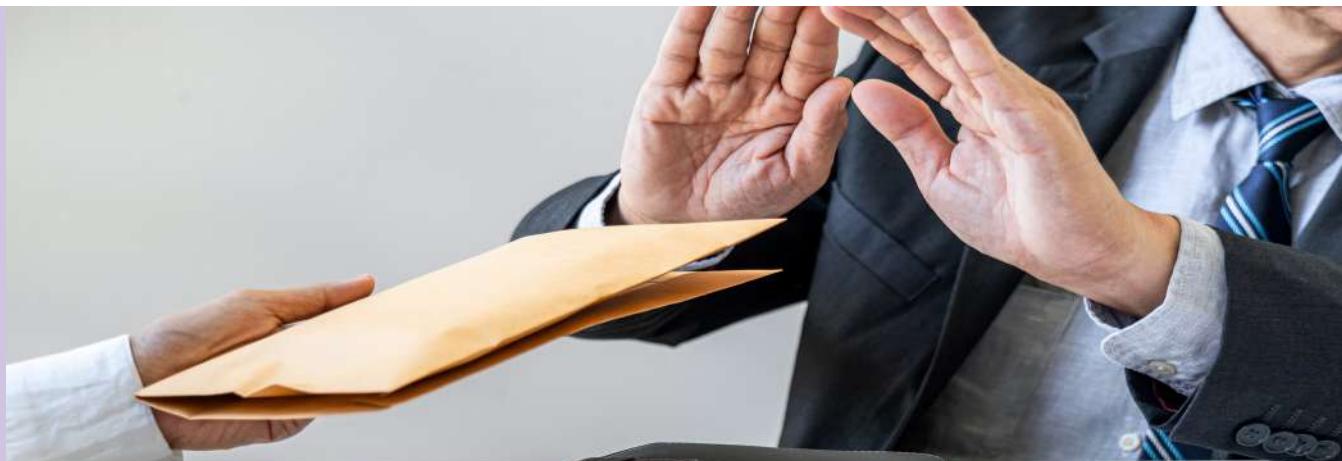
Fortaleceremos la regulación que ejerce la ARESEP. Esto requiere de voluntad y de exigir al regulador la aplicación de la ley que hoy existe. El regulador debe estar cercano a las actividades que regula. La ARESEP hoy puede fijar tarifas, fiscalizar los servicios públicos, impulsar buenas prácticas, emitir norma técnica y atender al usuario.

Modificaremos las metodologías tarifarias. Revisaremos además la aplicación práctica del concepto de **servicio al costo** y avanzaremos hacia un mercado competitivo con base en precio y calidad. De esta manera, la fijación de precios podrá definirse con base en los costos reales y justos de la cadena de valor del suministro de energía eléctrica.

Estamos seguros que con un nuevo modelo de Estado, en el que el ciudadano sea el centro de todas las decisiones, Costa Rica dará un salto hacia el futuro y será un país más desarrollado.



LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



La corrupción es una de las preocupaciones más grandes de los costarricenses, solo desplazada por el desempleo y el costo de la vida. Sin temor a equivocarnos, consideramos que representa una de las formas más deleznables que atentan contra el fortalecimiento de la República y el sistema democrático.

Casos tan conocidos como ICE – ALCATEL, CCSS – FISCHEL, la “Trocha”, el “Cementazo” o “Cochinilla”, han venido minando la confianza de los ciudadanos en los políticos y funcionarios públicos desde hace más de dos décadas.

Los casos de corrupción generan un daño mayor en el sentimiento de las personas que en el erario. Los costarricenses han dejado de confiar en la clase política y, aunque sienten deseos de participar en procesos electorales, les cuesta mucho decidirse por haber perdido la fe en los partidos políticos, aún cuando son éstos, el único camino para alcanzar la presidencia de la República.

En materia de combate a la corrupción, el país enfrenta una falla. El crimen actúa de forma organizada; sin embargo, la respuesta es de naturaleza fragmentaria, producto del mismo fenómeno de la insularidad y falta de articulación que acusa el estado costarricense. Es decir, la respuesta no es sistemática, es aislada según se trate de la diferente dependencia, ya que se carece de un **Sistema Nacional Anticorrupción**. Este consiste en integrar piezas desarticuladas de los tres Poderes, el Tribunal Supremo de Elecciones (financiamiento a partidos políticos, solicitudes para optar por la nacionalidad costarricense, entre otros), y la participación ciudadana, de tal forma que se diseñe un sistema integrado que empodere al ciudadano en la lucha contra la corrupción.

Este tipo de sistemas permite un mejor aprovechamiento de recursos institucionales. Se tendría así, por ejemplo, trabajando en conjunto e intercambiando información a la Contraloría General de la República (Poder Legislativo),

Ministerio de Seguridad Pública y Procuraduría de la Ética Pública (ambos Poder Ejecutivo); Ministerio Público mediante la Fiscalía Adjunta de Probidad, Transparencia y Anticorrupción (Poder Judicial), Auditorías Generales, para citar tan solo los de mayor relevancia.

En este sentido, debemos recordar que, por naturaleza, se piensa en la constitucionalidad o inconstitucionalidad del eventual sistema. No obstante, la Sala Constitucional de forma reiterada ha señalado que más que una división de poderes, en realidad se trata más de una división de funciones dentro del mismo Estado, y que deben cooperar en el logro del bien común, siempre y cuando no menoscabe las funciones propias de cada uno.

Un Sistema Nacional, como ya existe en otros países, es un **instrumento de coordinación entre dependencias que permite prevenir y detectar, de forma armónica, los posibles hechos de corrupción**. Este sistema, debe ligarse con otros países, organismos de financiamiento internacional y otros sujetos del derecho público internacional, tal y como lo permiten la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención Interamericana Contra la corrupción, tan solo para citar dos de la múltiple normativa existente.

De esta forma, aspiramos a establecer **la política nacional anticorrupción**, que contaría con datos fiables, la participación de la ciudadanía, organizaciones gremiales, sociedad civil, sector académico y todo aquel que desee realizar aportes sobre el tema de la corrupción.

Tal y como lo indica el Informe del Grupo Asesor de Expertos en anticorrupción, transparencia e integridad para América Latina y el Caribe, la corrupción ya no puede tratarse como un desafío

técnico que simplemente puede resolverse adoptando más leyes y regulaciones o formando comisiones de ética. **La participación de la sociedad civil es igualmente esencial**. Las leyes abundan, pero aún falta una práctica y efectiva aplicación de las medidas anticorrupción. La corrupción es una amenaza fundamental para las instituciones democráticas y para la estabilidad y prosperidad de la región y sus ciudadanos.

Nuestra propuesta para crear el Sistema Nacional Anticorrupción (el cual no requiere de incrementar gasto público, ni menos de creación de plazas en el sector público), va aparejada a los compromisos adquiridos, pero no hechos efectivos de impulsar el gobierno abierto.

Desde el año 2011, con la Declaración de Gobierno Abierto, se incorporan como pilares fundamentales de su funcionamiento los principios de transparencia, participación y colaboración con la ciudadanía; y aprovecha para ello, todas las oportunidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con el propósito de mejorar la calidad de la democracia y el buen funcionamiento de los gobiernos, cuyo fin último y razón de ser, lo constituye la satisfacción de los intereses generales, toda vez que el gobierno se ha venido convirtiendo en un fin en sí mismo.

Se promueve que los gobiernos sean más **transparentes, sensibles**, responsables y eficaces con un mayor acceso a la información y divulgación sobre las actividades gubernamentales.

Impulsaremos la cultura del “**compliance**” en el sector público, que tiene como finalidad aplicar programas que fomenten el desarrollo de actividades conforme y con respeto pleno de la normativa vigente.

Por otra parte, en Unidos Podemos:

- Creemos que la formación del ser humano en valores, principios y ética desde la primera infancia, es fundamental y trascendente.
- Incentivaremos también la **simplificación** de trámites y eliminaremos los requisitos excesivos para evitar pago de mordidas para la aprobación de permisos o de licencias.
- Fortaleceremos la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, para que todos tengamos un real control de lo que pasa en el país. Propondremos una reforma al artículo 13 de la ley 9097, para que el incumplimiento en la entrega de información solicitada sea castigado con un salario base (462 mil colones), en lugar del 5% de ese rubro, como lo es en la actualidad.
- Presentaremos un proyecto de ley para modificar el artículo 23 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, incorporando el requisito que, para ser nombrado fiscal general, éste no pueda tener familiares de hasta segundo grado de consanguinidad, trabajando en la judicatura, Defensa Pública y el Organismo de Investigación Judicial; así como pareja sentimental (cónyuge o conviviente de

hecho), litigante activo en sede penal. Además, propondremos que el nombramiento del Fiscal General sea de 6 años sin posibilidad de reelección.

- Impulsaremos, a través de una reforma de ley, una propuesta para armonizar el régimen de inhibitorias y recusaciones de la judicatura y la fiscalía con la más reciente jurisprudencia de la Sala Constitucional, de tal forma que estos funcionarios tengan que apartarse de un caso cuando su objetividad se vea comprometida, sin importar la causa o motivo; es decir que las causales no sean cerradas, sino abiertas.
- Modificaremos el régimen de responsabilidad del funcionario público, para que en caso de que genere un daño a la administración o al administrado, sea responsable. Actualmente responsabilizar a un funcionario público es prácticamente imposible, ya que se exige que actúe con dolo o culpa grave, afectando así los recursos públicos y el servicio brindado por cuanto se fomenta la impunidad.

Lucharemos contra toda forma de corrupción, que no solo constituye una agresión a las finanzas públicas, sino de todos los costarricenses, que demandan, de la clase política, la transparencia, honestidad y honradez en el manejo de los fondos públicos.



INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA



El futuro digital es de todos. Constituye un derecho humano en plena cuarta revolución industrial. Por eso, impulsaremos una gestión de gobierno que responda a una estrategia de **digitalizar el entorno y a todos los sectores de la sociedad**, en búsqueda de eficiencias y de facilitar la apropiación de las tecnologías de información y comunicación (TIC), con el fin de volver más competitivos a todos los habitantes y a las empresas.

Haremos que la gestión de gobierno llegue al ciudadano y eliminaremos esa mala tendencia de hacerlo a la inversa, obligando a las personas a visitar al gobierno y a desperdiciar su tiempo productivo. Aspiramos a una gestión de gobierno que sea accesible y comprensible para todos y que contemple la mayor cantidad de **información pública** de las instituciones gubernamentales, para facilitar y garantizar el acceso a la información y eficiencia del servicio público que brinda cada

administración, protegiendo los datos que son sensibles y confidenciales desde el punto de vista del ciudadano.

Asimismo, fortaleceremos el ecosistema digital del país, con un enfoque de avanzada, trabajando por altos estándares de ciberseguridad, con la intención de que las TIC se conviertan en el mecanismo que impulse la innovación y el emprendimiento con los mejores estándares tecnológicos y de conectividad posibles.

Costa Rica tiene todas las condiciones para fortalecer ese ecosistema digital, que facilitará que la creatividad de nuestros conciudadanos se desarrolle, que la gestión de gobierno sea más eficiente y efectiva, que mejore nuestra calidad de vida al tener más tiempo disponible, y que logremos un **salto cualitativo en nuestros sistemas educativos, de transporte, de seguridad y de**

salud pública.

Las TIC deben convertirse en el mayor impulsor de crecimiento de las labores productivas en Costa Rica. No solo deben ser una herramienta eficiente para el mejoramiento de las condiciones de hacer negocios, sino el factor principal que impulse la mejora de sistema educativo, convirtiéndose en una oportunidad de formación especializada para la sociedad.

De igual forma, los diferentes programas de empleabilidad deben desarrollarse a través de las TIC, conectando eficientemente las oportunidades laborales con el desempleado; y también conectando a los estudiantes a punto de graduarse, con la demanda de los sectores productivos. De esta manera, lograremos impactar positivamente la **rápida reinserción en el mercado laboral** de tantos costarricenses que han perdido su trabajo y que forman parte de ese porcentaje cercano al 20% de desempleo que nos avergüenza y angustia en la actualidad.

Para lograr un uso productivo, seguro y responsable de las TIC, haremos especial énfasis en la necesidad de tener **un fuerte y claro liderazgo de la institucionalidad sobre la que pesará la responsabilidad política de diseñar y ejecutar la estrategia de fortalecimiento y expansión del ecosistema digital**. Además, trabajaremos inicialmente en tareas pendientes, que han sido postergadas por las últimas administraciones, con la consecuente afectación a la competencia y al desarrollo sostenido de las TICs. Nos referimos, esencialmente a la transformación digital de servicios públicos, al despliegue de infraestructura digital, la recuperación del espectro subutilizado y la generación de políticas públicas efectivas que eduquen al usuario y que potencien la innovación, el emprendedurismo y la transformación digital.

Propiciaremos una transformación digital de servicios públicos de una forma acelerada y con el menor costo posible. Para ello, impulsaremos las alianzas público privadas en obra pública digital. El Consejo Nacional de Concesiones está encargada de concesiones de obra pública en infraestructura, pero no todo es infraestructura. Habilitaremos la capacidad de la nueva **Agencia Nacional de Gobierno Digital** como facilitador de los estándares de interoperabilidad y los lineamientos de gobernanza para aplicar la ley de concesiones y utilizar y desarrollar alianzas públicas privadas para acelerar ese proceso de transformación digital en el Estado.

La infraestructura digital. Es un factor esencial para llevar la mejor tecnología donde lo requiera el país; solo así se puede mejorar la conectividad y con ello generar más oportunidades para las personas. Haremos respetar el concepto de interés público que la Ley General de Telecomunicaciones le da al despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.

Ejecutaremos las acciones de gobierno que sean necesarias para hacer más efectivo y eficiente el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones para fortalecer el ecosistema digital e impactar positivamente actividades que recuperen nuestra maltrecha economía. Trabajaremos unidos y generaremos **regulación homogénea que simplifique los trámites y acorte los plazos para el otorgamiento de permisos**. En estos momentos los principales atrasos son en las Municipalidades, en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT),⁵ que tiene que incorporar en los diseños de las carreteras las especificaciones técnicas de telecomunicaciones, además de los trámites en el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).

Sobre la recuperación del espectro, realizaremos todas las acciones necesarias para recuperar el espectro radioeléctrico, que está siendo subutilizado o mal utilizado por sus concesionarios actuales. Esto es una obligación de la administración porque es un bien estratégico, escaso y demandado.

Para dinamizar el mercado de telecomunicaciones de una manera más efectiva, la institucionalidad competente debe velar por el uso eficiente de este bien estratégico. En este momento, al igual que en los primeros años de apertura del mercado, hay gran cantidad de frecuencias acumuladas injustificadamente en concesionarios y no se ha logrado alcanzar un nivel de gestión que permita contar con herramientas eficientes para la planificación de la asignación del espectro. Esto hay que solucionarlo; y para ello, en los primeros cien días de gobierno estableceremos las acciones que correspondan al Poder Ejecutivo para recuperar el espectro y brindar así claridad y seguridad jurídica al mercado.

Si esto no se logra rápidamente, la sociedad costarricense perderá la oportunidad de disfrutar de ese recurso oportunamente, impactando irreparablemente la competitividad del país. El regulador del sector de telecomunicaciones (SUTEL), ha insistido en este tema desde el año 2009, pero su recomendación técnica ha caído en el escritorio de las presidencias de la república y jerarcas del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) que nada han hecho para cumplir con su obligación.

5G es algo más que una simple evolución de la banda ancha móvil. Será considerada el camino hacia una nueva era de transformación digital, con un gran impacto tanto en los negocios como en las personas.

La inminente llegada de la tecnología de la quinta generación de redes móviles (5G), no solo requiere

la aplicación de la regulación existente para el despliegue de infraestructura, sino también que se recupere el espectro ocioso y subutilizado.

Fortaleceremos las políticas públicas de **educación digital** para terminar con la lentitud que han mostrado los últimos gobiernos en desarrollar políticas públicas efectivas que fortalezcan la competencia y el ecosistema digital que equivale a “hipotecar nuestro futuro digital”.

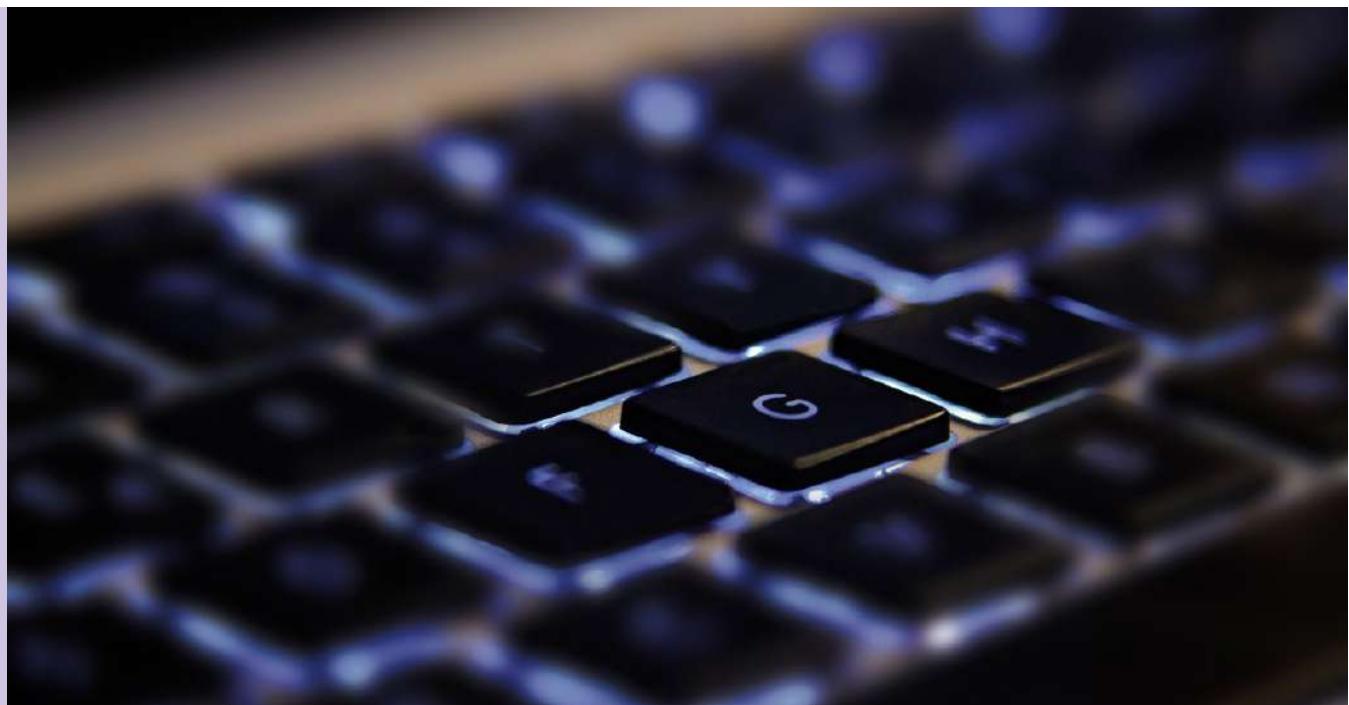
Para sacar el mejor y mayor provecho de la operatividad del gobierno digital y del fortalecimiento del ecosistema digital, crearemos mecanismos que permitan utilizar las tecnologías de información de manera eficaz y eficiente. Queremos lograrlo mediante la generación de política pública que oriente los recursos estatales hacia estrategias de educación que busquen formar y capacitar a las personas y así llevar el conocimiento a todos los rincones del territorio nacional.

Con el fin de conseguir el acceso y el servicio universal de las nuevas tecnologías y buscando la **eficiente asignación de recursos del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL)**, seguiremos los siguientes pasos:

- Crearemos un mapa de ruta del gobierno en cuanto a prioridades de asignación de recursos.
- Depuraremos la base de datos del IMAS.
- Contaremos con información confiable de parte del Ministerio de Educación Pública (MEP), que contenga: información total de todas las escuelas (ubicación GPS, número de estudiantes, datos de contacto) y estado de situación de las escuelas (infraestructura, conectividad, entre otros).
- Prepararemos contenidos educativos digitales.
- Capacitaremos a los educadores.

Hay sectores, como el de tecnologías, que requieren inversión, pero que no cuentan con las condiciones para acceder al crédito, al no tener garantías, como tierra, maquinaria, entre otros. El sistema bancario debe adaptarse a estas necesidades. La inversión en nuevos proyectos no es considerada como un gasto por parte de Hacienda y eso aumenta el pago de impuestos. Si una empresa cataloga contablemente una innovación como gasto, es castigada. En otros países, los gobiernos brindan **incentivos fiscales a las empresas que innovan.** Somos un país que se ha abocado en gran parte al desarrollo de una industria de servicios, que es importante, pero no tenemos un ecosistema para innovar.

Por otra parte, el país está enfocado en atraer inversión extranjera directa, que está bien; sin embargo, el régimen definitivo no tiene los mismos incentivos y tiene todos los costos. Balancearemos esa ecuación. **Ampliaremos el enfoque de la Agencia de promoción de Inversiones (CINDE),** en el concepto de la captación de inversión extranjera directa, para que no solamente sea en empresas que se establezcan en zonas francas, sino también en capital para invertir en empresas domésticas, con el fin de que no solo exportemos bienes y servicios, sino también brindemos acceso al capital costarricense. De esta manera, las empresas nacionales podrán crecer aceleradamente para expandir su huella de exportación.



AMBIENTE



El objetivo fundamental de la política ambiental propuesta es el desarrollo sostenible y la protección del ambiente. El desarrollo económico, el progreso social y la protección del ambiente no son excluyentes. **El desarrollo sostenible del país debe necesariamente involucrar tanto al sector público como al sector privado.**

Este objetivo está también consagrado en el artículo 50 de la Constitución Política y es consistente con lo dispuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas en materia de desarrollo sostenible (satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades).

Algunas de nuestras propuestas en materia ambiental son las siguientes:

Agenda verde

Impulsaremos acciones para que el patrimonio natural del estado (áreas silvestres protegidas, reservas biológicas, parques nacionales, refugios nacionales de vida silvestre, reservas forestales, zonas protectoras, monumentos naturales, humedales), sea **auto sostenible financieramente**. Por ejemplo, en concesión ciertos servicios (limpieza, alimentación, entre otros).

Fortaleceremos el programa de pagos por servicios ambientales (FONAFIFO), mediante la búsqueda de **recursos a nivel internacional y la simplificación** de trámites para que más personas se incorporen al programa.

Coordinaremos con las municipalidades de todo el país para impulsar programas de **reforestación en tierras abandonadas y deforestadas**, así como las tierras no aptas para la agricultura y la ganadería.

Agenda azul

El agua no solamente es un recurso natural vital para cualquier actividad humana y para el ambiente en general, sino que además el territorio marino del país es aproximadamente 11 veces más grande que el terrestre. En otras palabras, 92% más mar que tierra. Esto requiere de una coordinación eficaz entre el Gobierno y el sector privado.

Por eso, garantizaremos **la disponibilidad, la calidad y el acceso del agua tanto a las personas como a los procesos productivos**. Las acciones para lograr este objetivo incluyen la protección eficaz de las fuentes de agua, el aumento de la cobertura y eficacia del saneamiento, la protección de las cuencas hidrológicas, la recuperación de los ríos y acuíferos, el uso óptimo de los agroquímicos, la promoción de la educación ambiental y la modernización del marco jurídico y regulatorio.

Agilizaremos la **construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales** en el territorio nacional y fortaleceremos el control del Estado, para verificar su correcta operación. De acuerdo con el Informe del Estado de La Nación del 2020, el país tiene una gran deuda en este aspecto: solo 14% de la población cuenta con un servicio de saneamiento gestionado de forma segura.

Por otra parte, un nuevo estudio realizado por la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) en la GAM, indicó que, de 3.200 plantas de tratamiento de aguas residuales inscritas en el país, menos de la tercera parte (31.8%) está operando

correctamente.

Mejoraremos la coordinación interinstitucional entre las municipalidades, instituciones del Poder Ejecutivo y las comunidades con el fin de atender las crecientes demandas de la población.

Evaluaremos el rol del SENARA, de modo que cumpla sus objetivos sin que se convierta en un obstáculo para el desarrollo productivo.

Coordinaremos con las municipalidades de todo el país, en conjunto con el sector privado, para **limpiar los ríos y descontaminarlos**. El río Tárcoles es un ejemplo de la contaminación de los ríos, el cual está también catalogado como el más contaminado de Centroamérica.

Respecto al manejo de la sostenibilidad de los recursos marino-costeros, en conjunto con el sector privado, proponemos **implementar las mejores prácticas de desarrollo sostenible de esos recursos**.

Elaboraremos un plan integral para reducir la contaminación y la degradación de los recursos marino-costeros.

Ampliaremos las investigaciones sobre los recursos marinos costeros con la finalidad de diseñar estrategias integrales de conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de estos recursos.

Tomaremos medidas para **mitigar los impactos del cambio climático** y lograr una mejor adaptación para reducir la vulnerabilidad en las zonas marino costeras.

Finalmente, Integraremos a las comunidades en el uso sostenible de estos recursos y en las actividades de conservación.

Agenda marrón

La reducción de la contaminación y la conservación de los suelos es otra de nuestras prioridades.

Para llevar a cabo nuestras propuestas, requerimos una amplia **coordinación con el sector privado y las municipalidades**.

Mantendremos la calidad del aire en el país de conformidad con las normas internacionales más estrictas, sin que esto implique un costo excesivo para el desarrollo económico y el progreso social. ello reducir las emisiones.

Reduciremos las emisiones de las fuentes móviles y estacionarias que contaminan el aire. Una de las opciones es la reducción de aranceles a la importación de vehículos nuevos y en particular aquellos de nuevas tecnologías (híbridos, eléctricos de baterías, de hidrógeno, entre otros); así como sus repuestos, con el fin de renovar progresivamente la flota vehicular y con ello reducir las emisiones.

Impulsaremos **sistemas modernos de transporte público** urbano e interurbano, como ferrocarriles y buses eléctricos.

Mejoraremos la coordinación institucional y las capacidades de las diversas instituciones que intervienen en este tema (Ministerio de Salud, MINAE, MOPT, entre otras).

Respecto a la reducción de la contaminación de suelos y de agua, trabajaremos para que estas acciones no se conviertan en una carga para el desarrollo económico y social.

Fomentaremos la **producción limpia** en el país, aplicando entre otras cosas, estándares internacionales e instrumentos eficaces.

Implementaremos normas y estándares internacionales de **regulación y control de las sustancias químicas** que contaminan las aguas y los suelos.

Para garantizar una gestión integral de residuos sólidos haremos cumplir con rigurosidad la **Ley para la Gestión Integral de Residuos**, pero también implementaremos un plan nacional de educación y la estrategia de las 3R: reducir, reutilizar y reciclar. Además, Impulsaremos la generación eléctrica con residuos sólidos de forma sostenible.

Con el fin de lograr una gestión eficaz del territorio, se buscará eliminar los serios problemas que tiene el país en este campo (desarrollo urbano desordenado, aumento de los impactos de los desastres naturales, entre otros), a través de una política eficaz.

Mejoraremos el catastro en todo el país mediante el apoyo en la elaboración de planes reguladores en todos los cantones y en toda la zona marítimo terrestre y el uso de las más modernas tecnologías.

Reforma institucional

Reformaremos la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) de modo que se convierta en un instrumento eficaz y eficiente del desarrollo sostenible del país.

Revisaremos y reformaremos todas las instituciones relacionadas con el sector ambiente, con el fin de mejorar significativamente su eficiencia y su eficacia.

Cambio climático

Fortaleceremos las acciones nacionales de **mitigación de gases de efecto invernadero**, en todos los sectores emisores, incluyendo los principales sectores como energía, residuos, procesos industriales y uso de productos y agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra. Dado que el sector energía representa aproximadamente las 2/3 partes de las emisiones de gases de efecto invernadero, es vital ir migrando hacia fuentes de energía menores en emisiones y particularmente, las fuentes de energía renovables, como la solar y la eólica, entre muchas otras.

Fomentaremos un uso eficiente de la cobertura forestal como sumideros. Lo anterior, con el fin de que fijen y almacenen carbono.

Fortaleceremos las acciones de adaptación al cambio climático. Entre ellas:

- Que el Código Nacional de Construcción incorpore algunas acciones que contribuyan a soportar los impactos causados por desastres naturales que cada vez son más frecuentes.

- Que el ordenamiento territorial incorpore medidas de adaptación en vivienda, agricultura, red vial, entre muchos otros.
- **Restauración de ecosistemas dañados**, incluyendo los manglares.
- Desarrollodeinstrumentosfinancierospreventivos y correctivos que le permitan al país enfrentar de una manera más eficiente y eficaz la adaptación al cambio climático en todos los sectores como el agrícola, vivienda, ecosistemas, entre otros.
- Debe existir un rol más activo de los bancos del estado, promoviendo fuentes de financiamiento no tradicionales como emisión de bonos verdes, líneas de financiamiento de agencias multilaterales y otros.

Economía circular

Esta estrategia brindaría al país una gran oportunidad para crear un sistema competitivo de aprovechamiento de los recursos con un **enfoque basado en las 3Rs** (reducción, reutilización y reciclaje).



SALUD



La Caja Costarricense de Seguro Social es una institución autónoma, fuerte, con bases sólidas que requiere un replanteamiento y una visión que la sostenga y catapulte a los retos venideros; por ello, planteamos las siguientes estrategias para facilitar acceso, equidad y celeridad en la prestación de servicios de salud, sin olvidar la calidez y humanismo que es el alma y razón de ser de esta institución.

La CCSS, cuenta con dos regímenes principales:

- Enfermedad y maternidad (EM), que se encarga de la atención en salud.
- Invalidez vejez y muerte (IVM) es decir, pensiones.

Enfermedad y maternidad

Se establecieron 3 niveles de atención que funcionan con base en la complejidad y los recursos.

Evidentemente, los tres niveles de atención tienen falencias, pero consideramos que el cambio radical e inicial debe darse en la base de la estructura, es decir, nivel primario.

El nivel primario está conformado por los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS), donde se da atención con personal médico general y están adscritos a las áreas de salud. Estas últimas incorporan farmacia, laboratorio, trabajadores sociales, enfermería y eventualmente médicos especialistas en medicina familiar.

Los EBAIS se crearon como centros de medicina preventiva; sin embargo, al incorporar profesionales en salud, se estableció como primer nivel de atención con sus pros y contras. Su principal debilidad es la limitación con la prescripción de medicamentos y su capacidad resolutiva.

El nivel primario es el mayor generador de consultas, y el que más refiere pacientes a niveles superiores. Otras funciones de los EBAIS son las tareas administrativas que incluyen: conocer, contactar y promover los estilos de vida saludables, medicina preventiva, censos y otras de campo como visita domiciliar. Este nivel debería tener una capacidad resolutiva de entre 60% a 85% y ser el filtro hacia los otros niveles, sin embargo, no se alcanzan los objetivos.

Nuestra población ha envejecido, la expectativa de vida es superior a la de algunos países desarrollados o con mayor poder económico. Esta composición demográfica se da a nivel nacional. Los adultos mayores consultan con mayor frecuencia y requieren mayor cantidad de medicamentos, pero el aporte económico por parte de ellos al sistema, no se da.

Esta conjunción de factores: escasa oferta de los niveles primarios, gran demanda de servicios, sumado a carencia de médicos especialistas en las áreas de salud, hacen que en este nivel se genere un número grande y creciente de referencias a niveles superiores de atención, lo cual contribuye a incrementar las listas de espera.

Todo lo anterior nos plantea la posibilidad de **mejorar y potencializar el nivel primario**, piedra angular del sistema, con el fin de reducir listas de espera en niveles superiores como clínicas y hospitales. Por ello proponemos:

- Crearemos **atenciones clínicas, en el nivel primario, para enfermedades crónicas como Diabetes Mellitus (DM) e hipertensión arterial (HTA)**, dirigidas y supervisadas por especialistas. Los médicos especialistas de niveles superiores, de su área de atracción, pueden preparar y entrenar un grupo de médicos generales de las áreas de salud y EBAIS. Ellos serán los encargados de brindar atención y seguimiento, mediante atenciones clínicas especializadas a los pacientes con enfermedades crónicas; pero con línea directa para presentar o discutir casos de difícil manejo. De esta forma, se reducirán las consultas subsecuentes en los niveles superiores, disminuyendo las presas y listas de espera a su vez. El hospital especializado se concentrará en casos de manejo difícil o en proceso de estudio.

- **Dotaremos de plazas las áreas de salud con especialistas.** Por ejemplo: internistas, medicina familiar, geriatría, entre otros. Estos serían los encargados de casos de difícil manejo y supervisarían las clínicas de los EBAIS.

- **Restableceremos la pre-consulta o consulta por enfermería** para revisar, educar y supervisar pacientes crónicos. De esta forma, la afluencia a consultas subsecuentes en niveles superiores, se podrá reducir.

- **Involucraremos otros profesionales en salud** como los farmacéuticos, microbiólogos, nutricionistas, trabajadores sociales, para incrementar el proceso de educación mediante charlas, seminarios y otras actividades dirigidas a los pacientes. Lo anterior con el objetivo de impulsar la medicina preventiva. De esta forma también se logrará un acercamiento y calidez hacia los pacientes. Las visitas al hogar podrían anticipar complicaciones y evitar citas innecesarias, reduciendo los costos.

Invalidez, vejez y muerte

El Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte es el que otorga pensiones por edad o por discapacidad a los asegurados y a los sobrevivientes. En los últimos años ha enfrentado, al igual que en el resto de América Latina, el final del bono demográfico por lo que cada vez hay menos trabajadores activos que financien a las personas pensionadas.

La última gran reforma entró a regir en 2001 con la Ley de Protección al Trabajador que generó un régimen complementario que ha ido madurando y el mercado de planes voluntarios que aún sigue muy tenue.

La Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social ha puesto sobre la mesa algunas reformas para ganar tiempo, con el fin de que Costa Rica inicie el diálogo para una reforma a fondo de nuestro sistema de pensiones.

Hay que tomar en cuenta que las reformas a estos sistemas no son fáciles en ninguna parte del mundo, por lo que tienen que estar sustentadas en estudios actuariales y orientadas a su sostenibilidad. Eso sí, hay que respetar siempre el principio de solidaridad y evitar que nuestros adultos mayores caigan en pobreza.

También hay que tener en consideración, que **no es justo que a las personas les cambien las reglas del juego** de la noche a la mañana, sino que los cambios tienen que ser graduales para informar a cada costarricense con suficiente anticipación. En Unidos Podemos, consideramos que la edad de retiro debe establecerse de forma obligatoria para todos y que al alcanzar esa edad, automáticamente el salario se convierta en pensión. Una vez que esto sucede, quedará al criterio del beneficiario acogerse a la jubilación o continuar laborando, pero sin sobresueldos.

Nuestra propuesta es permitir la **cotización**

de cuotas diarias, es decir por el tiempo real trabajada. Se trata de una metodología que utilizan muchos países para que en lugar de cuotas mensuales, se cobren semanalmente o incluso diariamente. En Unidos Podemos confiamos en el contribuyente, no podemos diseñar un sistema pensando en que seguramente habrá un fraude. El fraude se combate con inspecciones, no castigando a los usuarios por adelantado.

Promoveremos el **ahorro personal a través de los fondos voluntarios** de pensiones y del Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria (ROPC), diversificando las inversiones que pueden hacer los fondos y las operadoras de pensión, siempre con un adecuado y estricto control del riesgo.

Proponemos, además, la creación de un hospital universitario en el que la CCSS aporte la infraestructura y los centros de estudio, que imparten la carrera de medicina, puedan atender a los asegurados y contribuir en la formación de especialistas y en la investigación.

Estimularemos la **participación de más cooperativas autogestionarias** de salud en la atención de clínicas y EBAIS, para una atención oportuna de los asegurados.

Implementaremos el plan “la salud primero”. Es decir, si el asegurado no es atendido por la CCSS en un plazo máximo de tres meses, **tendrá el derecho de acudir a un centro médico privado**, acreditado, mediante el uso del carné de seguro y su respectivo boleto (voucher) de autorización de atención.

Mediante la **rectoría del Ministerio de Salud** estableceremos normativas nacionales de atención. Hoy la CCSS no las tiene y cada jefatura dicta sus propias reglas. Esa cartera, también realizará auditorías médicas y administrativas y velará por el cumplimiento de los estándares y metas.

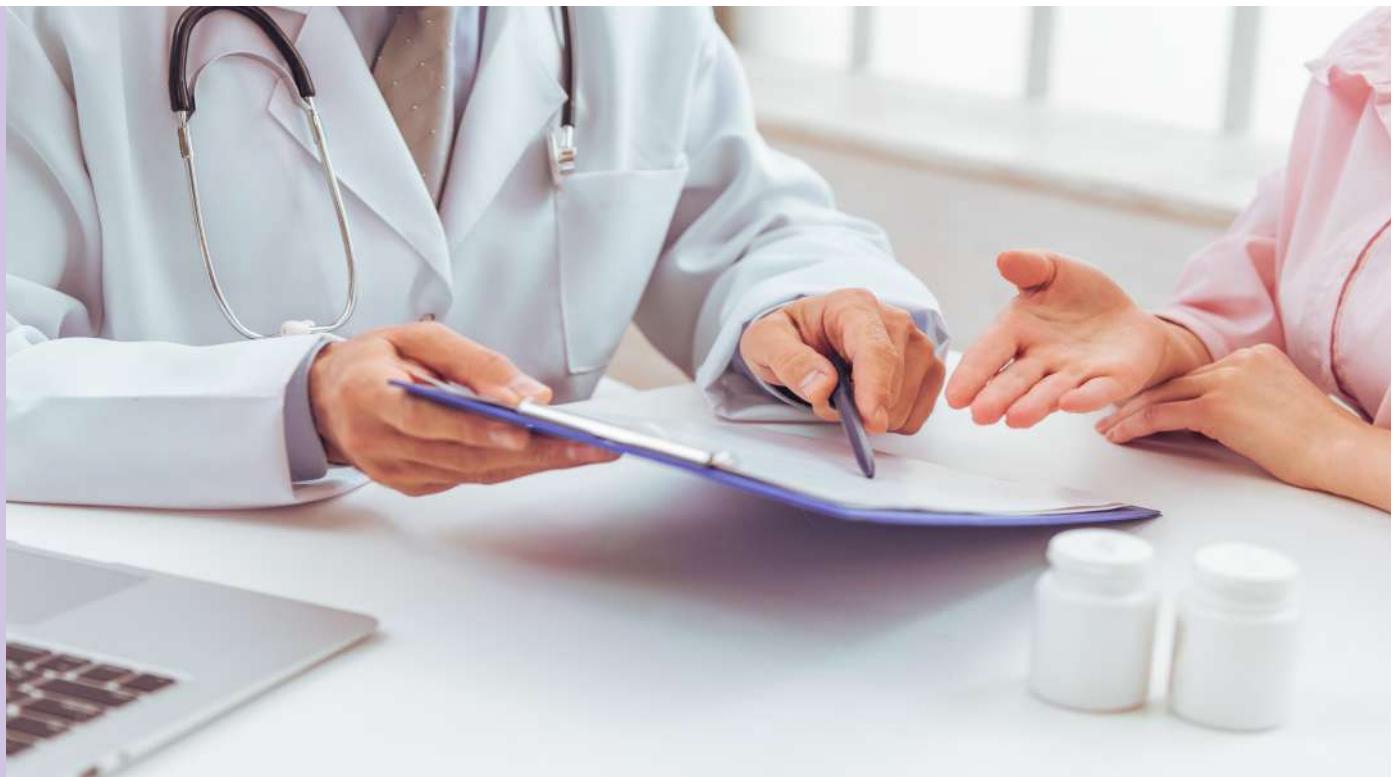
velará por el cumplimiento de los estándares y metas.

Fiscalizaremos el modelo de la atención médica hospitalaria, tanto en la distribución de recursos, como en la operatividad de los hospitales. Actualmente, los hospitales tienen un funcionamiento de 24 horas; sin embargo, su nivel de operatividad mayor es hasta las 4 pm. Es ahí donde hay que reanalarizar los “flujos y procesos” de cada uno de los centros hospitalarios para conocerlos más a fondo y optimizar la atención de pacientes idealmente en los dos primeros turnos, de 6 am a 10 pm. Capacitaremos al personal y realizaremos evaluaciones de desempeño de forma continua y unificada para que no se deje al criterio de cada jefatura.

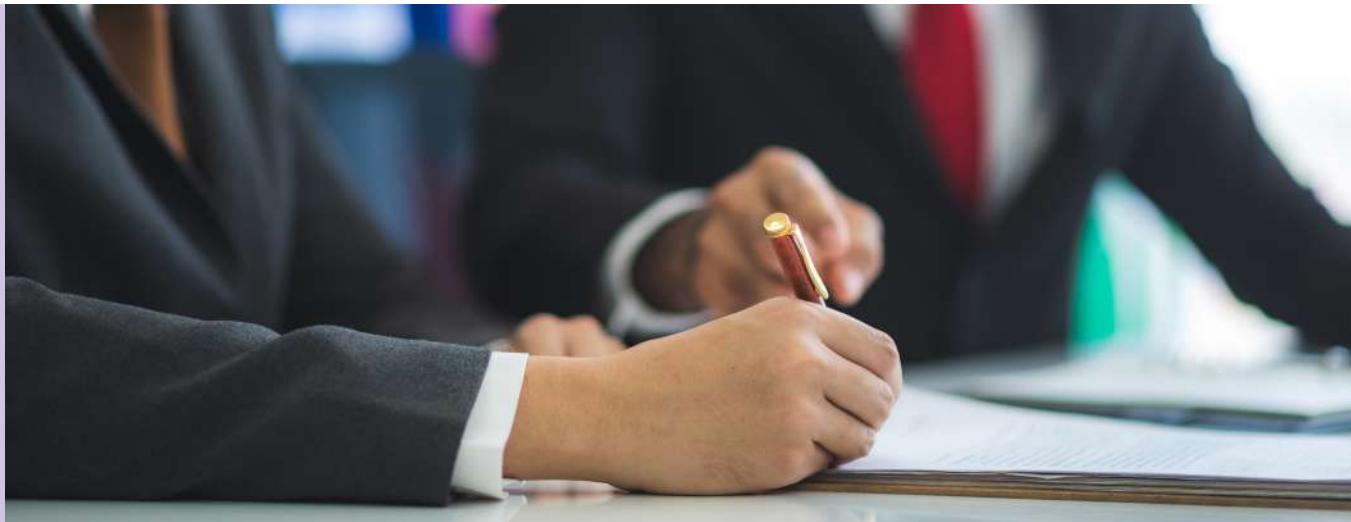
Evaluaremos los servicios de emergencias

que funcionan las 24 horas del día, desde la periferia hacia el área central. Esta última, por ser más especializada, es la que se lleva el mayor presupuesto; sin embargo, son los hospitales periféricos regionales los que tienen gran parte de la carga asistencial nacional. Unificaremos los flujos y procesos en cada uno de ellos y evaluaremos la capacidad resolutiva de su personal, para identificar los puntos de mayor debilidad y fortalecerlos.

Por último, una de nuestras medidas más urgentes es establecer un programa de pagos de la deuda que el Estado tiene con la Caja Costarricense de Seguro Social. Un equipo, liderado por el jerarca de Hacienda establecerá este programa de pagos, realista, pero concreto para saldar este injustificado incumplimiento con la seguridad social.



POLÍTICA INTERNACIONAL



Una de las decisiones más importantes de Costa Rica a través de su historia, es la abolición de las Fuerzas Armadas el 1 de diciembre de 1948. Ese día, paralelamente, el país apostó por confiar en la institucionalidad internacional para dirimir sus conflictos. Es por eso que nuestra nación debe tener un **enorme protagonismo en los principales foros mundiales y apostar por una política exterior** bastante agresiva en temas como la paz, el desarme y el respeto a los derechos humanos.

Costa Rica, además tiene 44 embajadas en el mundo, con un **servicio exterior profesional** y dedicado a atender las relaciones diplomáticas con muchos otros países, a través de las concurrencias.

Unidos Podemos le propone a Costa Rica una **política exterior fundamentada en la defensa**

y promoción de las libertades individuales, la igualdad ante la ley, la tolerancia y el pluralismo entre las naciones, el progreso y la paz. Nuestro compromiso es defender todos estos principios en los foros y organismos internacionales.

Seremos firmes en la promoción de la democracia, del estado de derecho, de los gobiernos limitados, del respeto a la división e independencia de los poderes públicos, del sufragio universal, la alternabilidad en el ejercicio del poder y de las libertades y derechos humanos.

Al mismo tiempo que generamos esta posición en foros multilaterales, **construiremos y fortaleceremos lazos de amistad**, sana convivencia, cooperación internacional y ayuda mutua en un marco de respeto al pluralismo, a los principios de no intervención y al respeto a la

soberanía de los Estados.

Una de las agendas más fuertes como política de Estado es la ambiental. Trabajaremos en ese ámbito para buscar la **cooperación internacional** indispensable para encontrar soluciones en el cuidado de la salud del planeta, sin que eso se convierta en un costo adicional sobre el desarrollo.

El Informe Mundial sobre Drogas de 2020 advierte que unos 269 millones de personas en el mundo consumen drogas ilícitas. Sobre el tema, promoveremos la discusión de procesos graduales y simultáneos de la despenalización de las drogas, para evitar que los países que primero asuman este paso se conviertan en bodegas mundiales para la mercancía.

Respecto a la migración, las autoridades y oficinas encargadas deberán coordinarán con sus

homólogos de otros países para compartir datos de inteligencia que permitan detectar e impedir el ingreso de personas con antecedentes criminales al territorio nacional.

Fiel a nuestros principios, creemos en la **economía de libre mercado y en el libre comercio**, por lo que promoveremos la reducción o eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias, alrededor de la economía mundial.

Finalmente, utilizaremos la **diplomacia como fuente de promoción comercial** del país y atracción de inversiones. Promoveremos esa atracción y la ampliación de las inversiones extranjeras por medio de la eliminación y simplificación de trámites, así como un trato no discriminatorio hacia el inversionista, sea local o extranjero.



NATALIA DÍAZ

EL CAMINO CORRECTO